

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2015

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y nueve minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 17 de septiembre de 2015.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

2º.- Solicitud de compatibilidad de empleado municipal de la Unidad de Régimen Interior y Formación.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

3º.- Solicitud de compatibilidad de empleado municipal del Servicio de Emergencias del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (SEAPA)5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

4º.- Solicitud de compatibilidad y régimen de dedicación de D. Ángel González Bascuñana, Concejal del Grupo Municipal Socialista.6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

v) Acuerdos no normativos sin informe previo de la Comisión Informativa competente (art. 151.1 ROP):

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

5º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....6

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

6º.- Actas de las sesiones remitidas por la Concejal-Secretario.6

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.6

8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....6

9º.- Resoluciones de la Secretario General del Pleno.....6

- Puntos 3 a 9: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario

iv. Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre creación de una lanzadera de transporte público desde Pozuelo de Alarcón hacia Príncipe Pío y Moncloa7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Secretario, Sr. Interventor, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Rivas Suárez, Sr. Moreno Fraile, Sra. Pita Cañas, Sr. Berzal Andrade, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Sampedro Cortijo

- Votación y rechazo de la moción.

11º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo sobre medidas contra la pobreza energética en Pozuelo de Alarcón 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Cobaleda Esteban, Sra. Espinar Gómez y Sra. Pérez Abraham

- Votación y rechazo de la moción.

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el Día de la Biblioteca y el Fomento de la Lectura 19

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pina Ledesma, Sr. Alba Núñez, Sra. García Molina, Sr. González Bascuñana y Sra. Espinar Gómez

- Votación y aprobación de la moción.

13º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre la construcción de un nuevo carril de incorporación de la M-503 a la Carretera de Castilla 24

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gil Alonso, Sra. Pina Ledesma, Sra. Moreno García y Sr. Moreno Fraile

- Votación y aprobación de la moción.

14º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre la Nación Española y la defensa del Estado de Derecho..... 28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Secretario, Sr. Alba Núñez, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. González Bascuñana y Sr. Moreno Fraile

- Votación y aprobación de la moción.

15º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la creación de un servicio de rehabilitación municipal..... 33

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Alba Núñez, Sr. Berzal Andrade y Sra. Tejero Toledo

- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:..... 38

16º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral..... 38

16.7.- Del Sr. Berzal sobre licencia urbanística de obras y actividad para la construcción de un restaurante McDonald's en la calle Sotavento nº 1 en la urbanización Somosaguas Centro 39

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile y Sra. Tejero Toledo

16.9.- Del Sr. Berzal sobre convenio con la UNED41

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Berzal Andrade y Sra. Ruiz Escudero

16.13.- De la Sra. Tejero sobre la incorporación de los nuevos desfibriladores.....	43
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Tejero Toledo y Sr. Sampedro Cortijo	
16.25.- De la Sra. Pina sobre centro asociado de la UNED.....	43
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pina Ledesma y Sra. Ruiz Escudero	
16.52.- Del Sr. Cobaleda sobre la permanencia de la UNED en Pozuelo.	45
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Ruiz Escudero	
17º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.	46
- Intervención de la Sra. Presidenta	
18º.- Ruegos con una semana de antelación.	46
18.1.- De la Sra. Pina sobre semáforo en proximidades del CEPA	46
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Pina Ledesma	
18.2.- Del Sr. Gómez sobre el registro de bicicletas	47
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Gómez Perpiñá	
19º.- Ruegos formulados con posterioridad a la convocatoria.	47
- Intervención de la Sra. Presidenta	
C) ASUNTOS DE URGENCIA	
20º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes	47
- Intervención de la Sra. Presidenta	

Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y nueve minutos** del día **quince de octubre de dos mil quince**, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT –acuerdo plenario de 13/06/15- los señores concejales que a continuación se expresan:

- D. Félix Alba Núñez (Grupo Municipal Popular)ⁱ
- D^a Isabel Pita Cañas (Grupo Municipal Popular)
- D. Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal Popular)
- D^a Juana Beatriz Pérez Abraham (Grupo Municipal Popular)
- D. Pablo Rivas Suárez (Grupo Municipal Popular)
- D. Gerardo Sampedro Cortijo (Grupo Municipal Popular)
- D. Diego de Aristegui Laborde (Grupo Municipal Popular)
- D.^a Paloma Tejero Toledo (Grupo Municipal Popular)
- D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Grupo Municipal Popular)
- D^a Mónica García Molina (Grupo Municipal Popular)
- D. Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Grupo Municipal Popular)
- D^a Ana Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal Popular)
- D. Carlos Ulecia Rodríguez (Grupo Municipal Popular)

- D. Miguel Ángel Berzal Andrade (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)ⁱⁱ
- D. Adolfo Andrés Moreno Fraile (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
- D^a Gerarda Liliana Michilot Coronel (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
- D. Raúl González Andino (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
- D.^a Marta M^a Espinar Gómez (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)

- D. Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal Socialista Obrero Español)ⁱⁱⁱ
- D.^a Elena Moreno García (Grupo Municipal Socialista)
- D. Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal Socialista)

- D. Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Somos Pozuelo)^{iv}
- D^a M^a Teresa Pina Ledesma (Grupo Somos Pozuelo)
- D. Luis Enrique Sánchez Iglesias (Grupo Somos Pozuelo)

ⁱ Grupo Municipal Popular- GMP

ⁱⁱ Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón- GM C's

ⁱⁱⁱ Grupo Municipal Socialista- GMS

^{iv} Grupo Somos Pozuelo- SPOZ

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 15 de octubre de 2015

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. En primer lugar, pedirles disculpas por el retraso pero, bueno, ha habido un asunto del orden del día que teníamos, que valga la redundancia, poner orden. Así que, les pido en primer lugar disculpas por este pequeño retraso. Les doy la bienvenida a este Salón de Plenos para celebrar el Pleno correspondiente a este mes de octubre. Sra. Secretario General, ¿hay quórum para la válida celebración del Pleno?

- **Sra. Secretario:** Sí, Sra. Presidenta. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Bien, pues habiendo quórum, pasamos ahora a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 17 de septiembre de 2015.

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún miembro del Pleno desea expresar reservas o formular alguna observación al acta del 17 de septiembre?... Sometemos, por lo tanto, a votación la aprobación del acta. ¿Votos a favor? Pues si no me equivoco hay unanimidad, Sra. Secretario.

- **Sra. Secretario:** No se equivoca usted y 25 votos a favor.

- **Sra. Presidenta:** Bien, queda aprobada el acta de la sesión del 17 de septiembre de 2015 por unanimidad. Pasamos, entonces, al punto número 2.

(Se somete a votación ordinaria el borrador del acta en los términos planteados por la señora Presidenta y, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

2º.- Solicitud de compatibilidad de empleado municipal de la Unidad de Régimen Interior y Formación.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Secretario General para informar al Pleno sobre este asunto. Adelante.

-**Sra. Secretario:** Muchas gracias. El asunto ha sido dictaminado por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas de 1 de octubre de 2015 quien, de acuerdo con el informe emitido por el Departamento de Recursos Humanos, propone autorizar la compatibilidad a Don J.F.R., funcionario de carrera de este Ayuntamiento en la plaza 1209, como Técnico de Régimen Interior, con el cargo de Concejales del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo en el régimen de sin dedicación condicionado a la subsistencia de las circunstancias reflejadas en el expediente quedando automáticamente revocada dicha compatibilidad en caso de incumplimiento sobrevenido sin necesidad de acuerdo, debiéndose hacer constar tal circunstancia en el expediente personal del solicitante y notificándose el acuerdo adoptado a la Administración y al interesado. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Secretario General. Vamos a pasar a la votación para la aprobación de la propuesta. ¿Votos a favor?...Queda aprobado por unanimidad este punto del orden del día. Pasamos al punto número 3.

(Los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

3º.- Solicitud de compatibilidad de empleado municipal del Servicio de Emergencias del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (SEAPA).

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Secretario General para informar al Pleno sobre este asunto.

-Sra. Secretario: Muchas gracias. El asunto también fue dictaminado en la Comisión Informativa de Pleno de Reglamentos y Normas de 1 de los corrientes proponiéndose en el dictamen quien, de acuerdo con el informe emitido por el Departamento de Recursos Humano, autorizar a Don E.A.A., personal laboral fijo que presta servicios como oficial de transporte sanitario en la Concejalía de Seguridad, Movilidad y Transportes de este Ayuntamiento la compatibilidad para el desempeño de una actividad como Concejal Delegado de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Moralarzal – Madrid- condicionado a la subsistencia de las condiciones reflejadas en el expediente quedando automáticamente revocada si dicha compatibilidad, en caso de incumplimiento sobrevenido sin necesidad de nuevo acuerdo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación para la aprobación de la propuesta. ¿Votos a favor?.... Se aprueba por unanimidad. Pasamos al punto número 4.

(Los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

4º.- Solicitud de compatibilidad y régimen de dedicación de D. Ángel González Bascuñana, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Secretario General para informar al Pleno sobre este asunto.

-Sra. Secretario: Observo que el Sr. González Bascuñana, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 30/1992, se ha ausentado de la sesión para no incurrir en incompatibilidad. Este asunto también fue dictaminado por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas de 1 de los corrientes proponiéndose, previo los informes pertinentes de Recursos Humanos, proponiéndose autorizar a D. Ángel González Bascuñana la compatibilidad de su cargo de Concejal en régimen de dedicación parcial al 75% con la actividad profesional en el ámbito privado en los exactos términos declarados por él mismo en su solicitud de 16 de septiembre de 2015 y con el alcance y condicionantes derivados de los fundamentos jurídicos del acuerdo en proyecto.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación para la aprobación de la propuesta. ¿Votos a favor? Pues 24.

-Sra. Secretario: Exactamente, gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado por unanimidad con 24 votos este punto.

(Los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

5º.- Decretos remitidos por la Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

6º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por la Concejal-Secretario.

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

9º.- Resoluciones de la Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Continuamos con el orden del día y tal y como se acordó en la Junta de Portavoces pasamos ahora a tratar los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 de este orden del día de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a la dación de cuentas de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –en el punto número 5-, las actas de las sesiones remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local -en el punto número 6-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –en el punto número 7-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación –punto número 8- y las Resoluciones de la Secretario General del Pleno –en el punto número 9-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene de nuevo la palabra la Sra. Secretario General.

- **Sra. Secretario:** Los actos administrativos señalados por la Sra. Alcaldesa y que constan en el orden del día, unos con más volumen y otros con menos, procede quedar enterados de los mismos sin necesidad de votación alguna porque es un acto de mero conocimiento. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre creación de una lanzadera de transporte público desde Pozuelo de Alarcón hacia Príncipe Pío y Moncloa.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta una enmienda presentada por el Grupo Municipal...

- **Sra. Secretario:** Con la venia de la Sra. Presidenta y disculpándome por no habérselo comunicado anteriormente yo quería hacer alguna observación respecto de las mociones con carácter general y que después van a afectar a dos de las incorporadas en el orden del día de este Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Si me permite, Sra. Secretario, termino de leer lo que estaba leyendo y ya nos [...] Gracias. En este punto del orden del día consta, como decía, una enmienda presentada por el Grupo Municipal Somos Pozuelo que obra en poder de todos los Grupos. Esta enmienda, si no me equivoco, ha sido remitida a todos los Grupos, a todos los Concejales, por la Secretaría General, con lo cual entiendo que tienen copia pero si alguien quiere una copia de la enmienda pues se la podemos dar en este momento. Si no, adelante, Sra. Secretario y después procedemos a la lectura de la enmienda. Adelante.

- **Sra. Secretario:** Únicamente, señalar que, de acuerdo con el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno que en este sentido es coincidente con el Reglamento de Régimen Jurídico de las Entidades Locales define y regula los requisitos de presentación de las mociones estableciendo que los Grupos las pueden presentar en el Registro del Pleno y que la Junta de Portavoces fijará su inclusión determinando las que corresponden a cada Grupo. Las mociones son la formulación de una propuesta de acuerdo destinada a impulsar u orientar la acción política de los órganos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Alguna de las mociones presentadas, no me consta que haya habido pronunciamiento expreso porque no consta en el acta de la Junta de Portavoces que se ha recibido en la Secretaría tienen un contenido que excede del ámbito de impulso y orientación y que, además, alguna de ellas tiene un contenido económico. Y por virtud de lo establecido en el artículo 173.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, no pueden aprobarse lo que tenga un contenido económico sin la previa tramitación del gasto. Entiendo que esto, que es competencia del Sr. Interventor, pues dirá si le parece bien o le parece mal. En mi opinión, las enmiendas que tengan alguno de estos dos contenidos no deberían haberse admitido o deberían haberse modificado mediante enmienda. Así lo ha hecho uno de los Grupos, concretamente el Grupo Socialista, en relación al punto, creo recordar que es el 15, de rehabilitación municipal porque propone que por el órgano municipal competente se instruya el procedimiento para conseguir los objetivos que propone la moción. No lo han hecho el Grupo Somos Pozuelo ni el Grupo Ciudadanos.

- **Sra. Presidenta:** Bien, el Sr. Interventor me dice, criterio que yo, desde luego, comparto, que no va a informar en este Pleno porque no procede hacer un informe aquí. Tendrá que hacer un informe, en todo caso, en su despacho con la documentación pertinente porque no creemos que este foro, que es un foro político, sea un foro de debate sobre cómo deben ustedes presentar o no las mociones. Entonces, si todos los Grupos están de acuerdo, nosotros vamos a continuar con el orden del día y luego pues el Sr. Interventor, la Secretario General que le pase lo que corresponda y que informen lo que tengan que informar respecto a las mociones que ustedes presentan. Si alguien quiere decir algo yo le doy la palabra....Adelante.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias. Lo que se nos informó en Junta de Portavoces es que es verdad que se había comentado desde la Secretaría General que había algún contenido que podría no ser el oportuno para aprobar en Pleno pero que en todo caso no inhabilitaba la moción y que lo tuviéramos en cuenta para futuras ocasiones. Y por esa razón no hemos ido inmediatamente a tratar el asunto.

- **Sra. Presidenta:** Sí, sí, completamente de acuerdo. Vamos, de hecho yo soy la primera sorprendida porque desconocía que esto se iba a decir en este Pleno. Sé que eso se ha hablado en la Junta de Portavoces. Por eso digo, si alguien más quiere decir algo y si no nosotros continuamos adelante con las mociones. Así se acordó, así se acordó en Junta de Portavoces y eso es lo que se ha trasladado a todos los Grupos, incluido el Grupo Popular. Con lo cual, nosotros seguimos adelante y luego pues el Sr. Interventor, Sr. Sansegundo, si le parece pues ya usted tendrá que informar lo que corresponda que no lo sé, si es que tiene que informar de algo.

- **Sr. Interventor:** No, lo que ocurre es que si se va a tomar algún tipo de acuerdo, una moción que tenga trascendencia, evidentemente la fiscalización es siempre antes de la adopción del acuerdo. Nunca puede ser a posteriori. Es decir, si ya se ha tomado un acuerdo no tiene sentido fiscalizar. La fiscalización es siempre previa a la adopción del acuerdo para que el acuerdo esté reforzado y que, por lo tanto, cumpla con la normativa, con la reglamentación vigente.

- **Sra. Presidenta:** Pues entonces es que no entiendo porque si lo que se acordó fue exactamente lo que está diciendo el Sr. Gómez Perpiñá. Sr. Presidente de la Junta de Portavoces, Sr. Rivas, ¿nos puede aclarar algo porque es que no entiendo este lío, la verdad?

- **Pablo Rivas Suárez (GMP):** Yo tampoco. Es cierto que en la Junta de Portavoces, el portavoz del Partido Popular comentó una conversación que había tenido con la Sra. Secretario General al respecto de las mociones y lo que se dijo es, oye, se aceptan las mociones y se tendrá en cuenta esta consideración de Secretaría General para el futuro pero es verdad que las mociones se iban a tramitar ordinariamente, con lo cual, se habló, se dejó sobre la mesa este tema y se dijo, oye, se va a solucionar porque si hay contenido económico en las mociones, efectivamente, tendrá que haber un informe por parte de Intervención pero yo creo que, en mi opinión, Sra. Presidenta, que continuemos, que procedamos con las mociones...

- **Sra. Presidenta:** Completamente de acuerdo.

- **Pablo Rivas Suárez (GMP):** ...y que se aclare esto para el próximo Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. Y que se aclare fuera del Pleno que no es lugar. Un segundo. Adelante.

- **Andrés Moreno Fraile (GM C's):** Gracias, Alcaldesa. De todas formas, yo creo que es lo conveniente y lo conveniente es si hay alguna moción que está presentada incorrectamente pues bueno, indicar unas ciertas pautas. Yo creo que ninguna de las mociones lleva una traslación económica determinada en las mociones sino que son mociones de estudio, análisis, propuestas y demás. Obviamente, que incluso tomando una decisión en el Pleno no tiene una traslación fija económica. No obstante, insisto, si se determina una orquestación de las mociones adecuada pues la seguimos y ya está.

- **Sra. Presidenta:** Bien, adelante. Ahora le doy la palabra. Adelante.

- **Isabel Pita Cañas (GMP):** Simplemente comentar que en la pasada legislatura aquí hemos traído varias mociones con cantidades económicas, sobre todo cuando ha habido catástrofes, han sido ayudas humanitarias que hemos dado a la Cruz Roja y a diferentes ONG's y no ha habido ningún problema una vez que se ha acordado aquí en el Pleno el envío de esa cantidad. Por supuesto después se le ha pasado al Interventor para que fiscalice el gasto acompañándolo de la moción y se ha tramitado así sin ningún problema varias veces que yo recuerde.

- **Sra. Presidenta:** Adelante, Sr. Gómez Perpiñá.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** En todo caso, si la Sra. Secretario General, el Sr. Interventor, consideran que sí que sería oportuno hacer alguna modificación de algunas cuestiones por nuestra parte no hay problema en hacer un receso y enmendar incluso la nuestra propia para que quede acorde a la norma.

- **Sra. Presidenta:** Y yo se lo agradezco, Sr. Gómez Perpiñá y agradezco, además, el gesto. Lo que pasa es que a mí me parece que este foro es un foro político y que esas cuestiones tienen que arreglarse en el caso de la Secretaría General o de la Intervención General de este Ayuntamiento previo al Pleno. Lo que no puede ser es que lleguemos al Pleno, que es un foro político, donde se debaten sus posturas políticas y las de los demás Grupos, que esta Presidenta no sepa que hay este problema porque a mí no se me ha comentado y entonces, aquí nos enzarcemos ahora en una cuestión técnica que yo creo, en mi opinión, que a nosotros nos sobrepasa porque al final, nuestra

decisión técnica, no va a ningún sitio. Entonces, yo lo que propongo es que se siga adelante y que después se arregle lo que tenga que arreglarse si es que hay algo que arreglar porque es que tiene todo la razón la Segunda Teniente de Alcalde y Concejala de Hacienda que es que en la legislatura anterior se han traído mociones con contenido económico y nunca se ha planteado este problema. Entonces, y si se pudo solucionar entonces no comprendo qué es lo que no se puede solucionar ahora. Entonces, yo, si les parece bien a todos los Grupos, seguimos adelante y después que se arregle lo que se tenga que arreglar. ¿Alguien está en contra de que sigamos adelante? Pues entonces, como esto es un foro de debate político seguimos adelante y si yo no me equivoco tiene la palabra para lectura de la enmienda el Sr. Gómez Perpiñá. Adelante... Puede que me haya perdido.

- **Sra. Secretario:** No se ha perdido.

- **Sra. Presidenta:** Pues entonces estábamos en la moción del Grupo Municipal de Ciudadanos sobre la lanzadera y ustedes han presentado una enmienda.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Entendía que no, que también soy novato en esto. Entendía que no tenía que leer la enmienda puesto que está ya en poder de todos los...

- **Sra. Presidenta:** Yo, como usted prefiera. Si quiere leerla.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Ni siquiera he traído copia.

- **Sra. Presidenta:** Pues entonces lo razonable es que la lea un poco también por atención al público que hay que sepan de lo que estamos hablando, si les parece. Adelante.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Sobre lo antecedente, se insta al Equipo de Gobierno a considerar y, en su caso, establecer servicios lanzadera, rápidos y ágiles, con pocas paradas –dos o tres serían lo óptimo para cada línea- que permitan enlazar las siguientes zonas: Pozuelo-Moncloa, La Cabaña-Pozuelo Pueblo-Estación de Cercanías Pozuelo, Somosaguas-Húmera-Estación de Cercanías Pozuelo. Estas lanzaderas asimismo, deberían caracterizarse y tener como objetivos varios elementos que aporten valor añadido a nuestros vecinos y visitantes: rapidez en la conexión con Madrid que, en horas no punta, puede hacerse en poco más de 15 minutos y de puntos periféricos del municipio con la Estación de Cercanías; amplitud de horarios -de 6 a 1- para ser usada no sólo por nuestros vecinos sino también por las personas que trabajan o se desplazan en nuestro municipio; en tercer lugar, establecimiento que tienen nuestros jóvenes, tanto visitantes como vecinos, de garantizar el desplazamiento y la seguridad de los mismos. En definitiva, es solo la sustitución de la primera parte; el resto es idéntica.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien, muchas gracias. Sr. Berzal, ¿está usted de acuerdo con el texto presentado por el Grupo Municipal Somos Pozuelo?

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** No. No podemos admitir el texto a la enmienda, no la filosofía ni la naturaleza de nuestra moción.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien, pues entonces procede, por lo tanto, al no aceptar, el debate de la moción con el texto inicial que había presentado su Grupo. Entonces, tiene usted la palabra para exponer el texto por un tiempo máximo de 2 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta, Sres. Concejales, público asistente. Este Grupo Municipal recibe de forma sistemática peticiones de mejora del transporte público en nuestro municipio, en especial referente a las conexiones con Madrid, tanto de los recorridos de las líneas que lo llevan a cabo, como de los excesivos tiempos que se invierten en estos viajes. Este claro déficit influye sobremanera en determinados colectivos de nuestro municipio: trabajadores que se desplazan a trabajar a Madrid capital, nuestros mayores, que ven difícil y largo las diferentes conexiones que tienen que hacer para desplazarse a Madrid y nuestros jóvenes, que carecen de una oferta ágil y rápida para dirigirse a las distintas Escuelas Técnicas y Universidades de la Comunidad de Madrid o que salen por ocio a Madrid en horas nocturnas los fines de semana. Nuestro Grupo Municipal cree que las conexiones con la ciudad de Madrid en las líneas de autobuses son insuficientes, sobre todo en frecuencias, y esto motiva insatisfacción y poco uso entre nuestros vecinos, fundamentalmente los colectivos mencionados anteriormente. Creemos firmemente en la capacidad de nuestro municipio en aportar iniciativas que mejoren y hagan más atractivo el uso del transporte público entre nuestros ciudadanos y visitantes. Sobre lo antecedente, el Grupo Municipal Ciudadanos insta al Equipo de Gobierno a considerar el estudio y, en su caso, establecimiento, de un

servicio lanzadera, rápido y ágil, con pocas paradas (dos serían lo óptimo en nuestro municipio) y con dos destinos en la ciudad de Madrid que sean intercambiadores: Príncipe Pío y Moncloa. Esta lanzadera, asimismo, debería caracterizarse y tener como objetivos varios elementos que aporten valor añadido a nuestros visitantes y vecinos. Enumero, primero, rapidez en la conexión con Madrid que, en horas no puntas, puede hacerse en poco más de 15 minutos. Amplitud de horario, de 6 de la mañana a 1 de la madrugada para ser usada no sólo por nuestros vecinos, sino también por las personas que trabajan o se desplazan a nuestro municipio. Y, por último, establecimiento de un horario 24 horas los fines de semana para cubrir la necesidad que tienen nuestros jóvenes, tanto visitantes como vecinos, de garantizar el desplazamiento y la seguridad de los mismos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Berzal. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez Perpiñá por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Dice el Sr. portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos que no respetaba la filosofía de la moción la enmienda que nosotros planteamos. Y la verdad que es que yo, precisamente, tengo la sensación contraria: que teníamos una coincidencia, precisamente, en la filosofía. Donde no teníamos la coincidencia es más bien en el desarrollo concreto de la propuesta, en la valoración de las necesidades que había y, en definitiva, en el desarrollo técnico de la moción. Así que, pues tenemos percepciones diametralmente opuestas. Nos gusta el espíritu de la moción, por tanto, y de hecho, la propuesta concreta de crear lanzaderas como medida para garantizar el derecho a la movilidad de todos nuestros vecinos, forma parte de nuestro programa electoral. Y nos gustaba entonces y nos gusta ahora también. Lo que pasa es que el planteamiento que hacen desde su Grupo, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, creo que tiene, humildemente, errores desde el punto de vista de la valoración de las necesidades de los vecinos de Pozuelo. Y por eso hemos presentado esta enmienda que pensábamos que dejaba en mejor posición a la moción para su aprobación que, al final, es un poco de lo que se trata. Por tanto, lamentamos que el Sr. Berzal y su Grupo no la hayan considerado así en esta ocasión. Ojalá en el futuro podamos estar de acuerdo y, en todo caso, ya les adelanto que mi Grupo no va a ser ni ahora ni en el futuro un obstáculo para la aprobación de mociones de estas características, porque entendemos que la filosofía sí que es compartida, aunque ya les digo que entendemos que es francamente mejorable. En todo caso, creo que es evidente que necesitamos abordar la cuestión de la movilidad como un todo. En Pozuelo no tenemos pequeñas problemáticas inconexas en materia de movilidad sino que la propia configuración de esta ciudad y el modelo de urbanismo disperso pues tienen una serie de implicaciones que hasta ahora, en nuestra opinión, ningún Alcalde ha querido abordar. Ojalá sea Susana Pérez Quisilant la primera en hacerlo. La verdad es que lo deseamos de verdad. Pensamos que lo que necesita Pozuelo es un plan movilidad integral, reducir los atascos, mejorar la calidad de vida de las personas en lo que se refiere al transporte, disminuir los tiempos de los trayectos que, al final, pues me imagino un poco que es el objetivo de la moción que presentaban pasa porque cada vez el número de vehículos privados motorizados pues sea menor. Tenemos que conseguir que la gente haga un gesto por las mañanas pequeñito pero que es determinante y es el hecho de antes de salir de casa, en vez de coger las llaves del coche, coger el abono transporte. La cuestión es cómo se consigue esto. Pues en este punto nosotros, después de pensar mucho, hemos optado por la opción más pragmática, si se quiere. Podríamos valorar el efecto de las campañas de concienciación, las recomendaciones que puedan hacerse desde las instituciones, que seguro tienen un valor, sobre el que se podría discutir pero que, en todo caso, no es, probablemente, el centro de las políticas que nosotros pensamos que deben hacerse en materia de movilidad. Sin duda, para nosotros, el elemento determinante para unas políticas de movilidad exitosas es la eficacia. La gente, por lo general, escoge su medio de transporte en función de las facilidades que éste le aporta y fundamentalmente el coste, especialmente en tiempos de crisis. Por tanto, bajo nuestro punto de vista, solo lograremos alcanzar estos objetivos si el transporte público es capaz de competir con el privado en eficacia y en coste. Evidentemente, esto solo puede pasar si detrás hay un Ayuntamiento comprometido con el derecho a la movilidad, un Ayuntamiento que negocie con determinación con el Consorcio, por ejemplo, y haga política que llamamos nosotros con mayúsculas. Por ejemplo, conectando los diferentes barrios de Pozuelo con las estaciones de Cercanías, tanto la estación de Pozuelo como la del Barrial. En esta segunda, con especial motivo, dado que no hay línea urbana que pase por allí. ¿Saben ustedes, por ejemplo, cuánto tarda un vecino que viva en Húmera, en La Cabaña o en la Colonia de Los Ángeles en llegar hasta su puesto de trabajo si éste, por ejemplo, está en la zona de la Castellana? Yo creo que muchos se sorprenderían al comprobar lo lejos que

perciben muchos vecinos de Pozuelo la ciudad de Madrid y lo cerquita que está físicamente. Otro punto que me gustaría abordar, y ya voy terminando, y que para nosotros sigue quedando pendiente, es el de la accesibilidad del transporte. Los Sres. Concejales y Concejales del Partido Popular aprobaron este año una medida que fue, bajo nuestro punto de vista, un ligero suspiro. Y digo ligero con toda la intención. Pero se quedó ahí. Me refiero a la subvención del abono transporte para los vecinos mayores de 65 años cuyos ingresos totales no superaran el Indicador Público de Renta. En aquel momento nosotros preguntamos si este tipo de ayudas tenían previsto ampliarlas a otros colectivos que pudieran estar sufriendo especialmente las consecuencias de la crisis y no recibimos respuesta. La verdad es que sería un buen momento el día de hoy para que nos contestaran. En resumen, creemos que Ciudadanos pierde hoy una buena oportunidad de traer al Pleno ya no solo una propuesta que sea aparente sino una propuesta que sea realmente útil para los vecinos. En todo caso, nosotros, evidentemente, no vamos a votar en contra y emplazamos al Partido Popular a que anote en su agenda de asuntos pendientes, una agenda que empiece a ser, quizás, excesivamente grande, el tema de la movilidad que más allá de ser un tema recurrente en las campañas electorales, es un derecho que, desde nuestro punto de vista hay que defender. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Gómez Perpiñá. Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el Sr. Cobaleda por un tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Buenos días a todos. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, para nosotros es un placer hoy hablar de movilidad y transporte público en este Pleno. Un tema interesante que nos trae Ciudadanos y que nos preocupa, como denunciábamos recientemente puesto que a este Ayuntamiento se le olvidó o no quiso realizar ninguna actuación de impulso de la movilidad sostenible dentro de la Semana Europea de la Movilidad en la que, bueno, conviene recordar que participan cientos de ciudades en España, algunas de ellas tan cercanas en todos los sentidos como Boadilla o Majadahonda. Pero, bueno, esto, que está muy relacionado, no es lo que nos trae hoy aquí. Aquí nos toca hablar hoy de la propuesta de Ciudadanos de creación de una lanzadera de transporte público desde Pozuelo a Príncipe Pío y Moncloa que, bueno, que no se puede, en realidad, desligar de la situación general del transporte público en Pozuelo. La música de la propuesta nos suena bien, nos parece una iniciativa interesante pues todo lo que sea mejorar el transporte público es una buena noticia y la velocidad en llegar a Madrid es una mejora. Como se acaba de señalar aquí hay ciertas horas del día en las que el transporte público al centro de la ciudad de Madrid, adonde acuden muchos de los vecinos de Pozuelo para trabajar, es mucho menos rápida de lo que debiera ser. Nosotros hemos defendido en nuestro programa electoral cuestiones como ésta. Reclamábamos, sobre todo, un aumento general de las frecuencias y una mejora de los recorridos de muchas de las líneas de autobús de nuestro municipio. También el impulso de algo necesario en estos tiempos de necesaria lucha contra el cambio climático, como es el impulso de una flota de autobuses completamente eléctrica o híbrida, todos ellos de piso bajo para facilitar la accesibilidad de nuestros vecinos así como, lo más importante, la mejora del modo de transporte más ecológico que es el tren de cercanías, con mejora en las frecuencias y aumento de los horarios. La realidad de nuestro municipio es que durante la legislatura pasada, con el manido recurso de los recortes, se redujeron las frecuencias de muchos de nuestros autobuses. La realidad es que al PP de Pozuelo vista la inactividad en este sentido parece que le da igual. La realidad es que hay autobuses con exceso de paradas en Aravaca que ya cuenta con líneas propias a Madrid, que hay zonas como Prado de Somosaguas comunicadas sólo cada 30 minutos con la estación, igual que La Cabaña, que no tiene autobús que vaya a la estación, o Húmera, o que las líneas de un servicio fundamental para los vecinos de Pozuelo como Puerta de Hierro tienen muy poca frecuencia y, por lo tanto, generan un problema a los vecinos de nuestro municipio. También es un problema ir en transporte público a Boadilla o a Majadahonda, que están aquí al lado y a los que debería ser fácil acudir en autobús. La realidad, también, es que tenemos un tren-tranvía con poco uso por el mal diseño, que algún Concejel de este municipio, años atrás, realizó y que, además, no se complementa ni con el autobús ni hay billete intermodal que facilite el uso conjunto de ambos servicios. La realidad, como decía, es que los trenes de Cercanías en horas punta van llenos y se acaban pronto por la noche; también que la principal parada de Pozuelo no tiene un parking disuasorio que lo incentive. La realidad es que el transporte público es caro si no se tiene abono y que el abono cuesta 65 euros que es bastante dinero para las familias que están sufriendo la crisis. La realidad parece indicar que aquí nadie se ha preocupado de verdad por impulsar el transporte público, que nadie lo usa y así hacer, además, de nuestra ciudad una ciudad más limpia, segura y sostenible. Con todo esto, lo que Pozuelo de verdad necesita es una estrategia de movilidad sostenible que reduzca, claramente, la contaminación, el

consumo energético y mejore la calidad de vida de todos; que reduzca el uso del coche y que haga más amables nuestras calles, en las que el peatón sea el protagonista, con aceras dignas de ese nombre y que permita, además, el uso de la bicicleta para todos, en particular para nuestros jóvenes que perfectamente podrían acudir a los muchos colegios que hay en nuestro municipio, si se desarrollara una política adecuada en este sentido. La moción de Ciudadanos, como decíamos, suena bien, señala la necesidad de mejorar el transporte público, la escasa frecuencia de líneas pero nos parece que está poco afinada en el detalle. Si bien no nos parece mal que haya alguna línea más rápida a Moncloa, como decíamos, que básicamente sería quitar a la 656 o al 657 alguna parada., nos parece que la prioridad, y lo repetimos, es un aumento general de las frecuencias en casi todas las líneas, así como alguna mejora en los recorridos de éstas que permitan acercar con rapidez a los vecinos del centro de Pozuelo y de la Avenida de Europa a la estación de Pozuelo, como señalaba la enmienda de Somos Pozuelo que nos hubiera gustado apoyar porque pensábamos que mejoraba la calidad de la enmienda presentada. En todo caso, a pesar de que el detalle nos parece un poco impreciso y como en la propuesta lo que se pide, en primer lugar, es que se realice un estudio que valore esta iniciativa y la movilidad en Pozuelo, vamos a apoyar esta propuesta convencidos...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**...de que el Ayuntamiento lo tendrá en cuenta, tendrá en cuenta la necesidad de impulsar un verdadero estudio de movilidad en Pozuelo que saque adelante, supongo, en algún momento, el plan de movilidad urbana sostenible que tienen ustedes aprobado realizar hace mucho tiempo y que no sabemos dónde está, no sabemos si es una prioridad o no sabemos si se les ha olvidado como sucedió con las actuaciones de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Cobaleda. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Sampedro por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes):** Buenos días, muchas gracias. Bien, yo creo que hoy se está hablando aquí de movilidad, en general, y del transporte público, yo creo que nos vamos a centrar un poco en la propuesta de Ciudadanos, que es lo que venimos a debatir. Ciudadanos propone que se realice un estudio. Un estudio ¿por parte de quién? Es decir, ustedes tienen medios, tienen sueldos y usted gana lo mismo que yo, y sin embargo, pretenden que su trabajo lo haga yo, que yo le haga a usted el estudio. Hágalo usted, tráigalo aquí, tráigalo estudiado porque de otro modo no estaremos haciendo su trabajo nosotros, cosa que no me parece razonable. Pero entrando en materia, yo creo que ustedes ni siquiera se han preocupado en mirar la página del Consorcio Regional de Transportes. Verá usted que hay 4 autobuses que van a Moncloa, que recogen vecinos por todo el municipio y una quinta línea que es una lanzadera, que ya existe, a Moncloa, que es el autobús A que de lunes a viernes va derecho desde Somosaguas a Moncloa, todos los días. Luego esa lanzadera ya existe. Segunda cuestión, no hay mejor lanzadera que el tren de Cercanías a Príncipe Pío. Tiene un tiempo de recorrido de 8 minutos; no hay ninguna lanzadera que vaya a Príncipe Pío, ningún autobús que tarde 8 minutos. Luego ya tenemos, también la lanzadera a Príncipe Pío. Por lo tanto, yo tengo la impresión de que ustedes no han estudiado nada de esta propuesta. Si lo hubieran hecho seguramente no la habrían traído aquí porque eso ya existe. Por otra parte, ¿cuál sería la cabecera de esa línea a Moncloa?, ¿desde dónde partiría, qué ruta haría? ¿Iría por el bus-vao, iría por la 503, iría por la carretera de Extremadura? ¿Cómo llegarían los ciudadanos a esa lanzadera, cómo se desplazarían? Es decir, yo creo que esto se lo tienen que preparar un poquito más porque, de otro modo, vamos a hacer que los ciudadanos, imagínense que se le ocurre a usted que la lanzadera sale de Pablo VI y va por el bus-vao. Los vecinos del norte de Pozuelo tendrán que bajar desde sus domicilios a Pablo VI y luego volver a subir por sus domicilios para salir al bus-vao. No parece tener mucho sentido. Lo que tenemos ahora son autobuses que van recogiendo a nuestros vecinos en sus domicilios, no al revés. Por lo tanto, nosotros vamos a votar que no. Esto no tiene, en principio, ningún sentido a no ser que en ahora en su segunda intervención nos sorprenda usted y que resulte que sí han hecho las valoraciones, el estudio y todo lo demás. Por lo tanto, yo le insisto, yo no voy a hacerle a usted el estudio. Hágalo usted. Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (Félix Alba Núñez):** Gracias, Sr. Sampedro. Tiene la palabra el Sr. Berzal por 7 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias. Vamos a ver, señoras y señores Concejales, vamos a ver la solución de transporte público que tiene Pozuelo en la actualidad con Madrid. En

principio, un tren y luego, si es tan amable, me recoge el estudio que, efectivamente, lo tengo bien hecho. Parece que usted no tenía ganas de trabajar, pero yo se lo voy a traer, luego se lo voy a exponer, se lo voy a razonar. Un tren de Cercanías hacia Príncipe Pío con parada en Pozuelo que no dispone de un aparcamiento disuasorio y termina su horario antes de las 11:30 de la noche; un tranvía que va en sentido contrario a Madrid -no sé si conoce esa circunstancia usted-; 5 líneas de autobuses, que no voy a enumerar -seguro que sabe cuáles son-, de conexión con Moncloa: dos de ellas en el núcleo urbano de Pozuelo y en tres barrios periféricos, con 14 paradas de media en su recorrido cada una, coches que pasan entre 15 y 40 minutos dependiendo de las líneas y tiempos de recorrido que sobrepasan de media los 40 minutos; una línea nocturna de autobuses -la N901- entre Moncloa y el centro de Pozuelo con 13 paradas. Sí, Sr. Sampedro. Y autobuses que pasan cada hora y cuarto u hora y media. ¿Cómo propone el Grupo Municipal Ciudadanos avanzar en la superación de este déficit de transporte que existe, es real? El resto de los Grupos de la oposición se lo han manifestado, igualmente. Para empezar creando una oferta de lanzadera de autobuses entre Pozuelo, Príncipe Pío y Moncloa con salida en un punto céntrico de Pozuelo y cercano a la vía rápida -la M-503- que cuente con aparcamiento para bicicletas, motos y coches, que sí lo hay -lo que ya tengo en duda es que si usted conoce bien el término municipal de Pozuelo- que disponga de una frecuencia máxima de 7 minutos y un tiempo de recorrido en horas no punta de 15 minutos entre Príncipe Pío y final de trayecto. Me pongo a su disposición para en una tarde, es decir, de visitar todo Pozuelo. Se lo voy a enseñar. En cuanto a los horarios, éstos deben ser amplios, entre las 6 de la mañana y la 1 de la madrugada del día siguiente en laborables y las 24 horas entre viernes y domingos. A continuación me gustaría contestar las argumentaciones oídas aquí de los distintos Grupos políticos. Empezamos por las de Somos Pozuelo. Al Sr. Perpiñá le diré que lo que pretende con su argumentación es derivar y desvirtuar el sentido de lanzadera que nosotros hemos querido resaltar con esta moción. Evidentemente, si ponemos paradas intermedias y alejamos el punto de la parada de una vía rápida, no conseguiremos el objetivo de lanzadera que no es otro que acortar las frecuencias y los tiempos de trayecto. Quizás, Sr. Perpiñá, para el hipotético caso de que se ponga en servicio esta lanzadera y haya plena satisfacción con su resultado, se podría pensar en otras lanzaderas del área periférica que necesiten una conexión rápida y directa con Madrid. Sr. Cobaleda, le agradezco muy sinceramente el apoyo a nuestra moción. Sabemos del espíritu de complacer a una parte de nuestra ciudadanía que tiene su Grupo Municipal y que es coincidente con nuestro espíritu. Por lo tanto, siempre nos vamos a entender en asuntos como el que nos ocupa hoy. Y Sr. Sampedro, qué le voy a decir de su férrea oposición a esta moción y la pobre argumentación. Como le he dicho en el encabezamiento al principio, tengo aquí el informe. Si es tan amable, a la conclusión de la sesión plenaria se lo iré a entregar. Está bien trabajado y si es tan amable a su disposición para acompañarle por todo el término municipal para explicarle hoja por hoja. Sí, sí, ríanse, que ustedes, si es que es su política, es decir, reírse, tumbar todo, todo lo que vaya en beneficio del ciudadano, evidentemente. Mire, esto es una demanda social del vecino del municipio y no de ahora, de hace tiempo, y el problema que tiene el Grupo Popular, es decir, que sigue practicando la vieja política y se lo digo muy cariñosamente y muy correctamente: se tienen que quitar esas gafas de política casposa, política antigua. Póngase un poquitín sí, pónganse un poquitín las pilas porque así les ha ido, así les va y así les irá. Nos tienen que ver como un remo más en la barca, tenemos que ir todos en el mismo sentido. Nosotros, el día de la constitución de esta Corporación el pasado 13 de junio, en el discurso, si atendió, dijimos que nos iban a tener al lado siempre, hombro con hombro, en propuestas que beneficiaran al ciudadano y que, evidentemente, nos iban a tener enfrente cuando no estuvieran de acuerdo con esas propuestas. E, insisto, tienen que poner las largas, dejar las cortas, dejar el Seiscientos. Pozuelo es un municipio con un perfil que lo requiere y que lo demanda. Por tanto, voy a concluir mi exposición y proponemos este servicio de lanzadera de transporte público -trabájeselo más, Sr. Sampedro, le ha dedicado poco tiempo a esto-. Termino mi intervención solicitando, por tanto, a los Grupos su apoyo para que salga adelante esta moción en beneficio de todos los ciudadanos de Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Berzal. Vamos a pasar a votar la moción recordándoles que el texto que votamos es el texto inicial que presentó el Grupo Municipal Ciudadanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?... Bien, pues si no me equivoco son 8 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones. ¿Es así?

- **Sra. Secretario:** Efectivamente.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien, muchas gracias. Queda rechazada, por lo tanto, la moción del Grupo Municipal Ciudadanos. Pasamos a la lectura del punto número 11.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GMCP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 8 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Socialista, 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 3 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Somos Pozuelo acordaron rechazarla.)

11º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo sobre medidas contra la pobreza energética en Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, el Sr. Gómez Perpiñá por un tiempo máximo de 2 minutos. Adelante.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias... La pobreza energética tiene tres causas principales: los bajos ingresos, los altos precios energéticos y la mala calidad en la edificación. Y ello explica que la crisis económica haya multiplicado los casos hasta representar actualmente en torno al 15% de las familias. En esta línea, según la Asociación de Ciencias Ambientales, España es el cuarto país de la Unión Europea con más hogares incapaces de poder mantener una temperatura adecuada. El número de vecinos que se encuentran en esta situación en Pozuelo de Alarcón es una incógnita al no existir estudios o informes que lo hayan valorado. Y éste, por tanto, tiene que ser nuestro primer reto: medir el problema y definir a la población que lo padece. Un conflicto en que nos encontramos, el de la energía, que enfrenta a partes muy desiguales: por un lado, ustedes conocen, un oligopolio energético que cuenta con unos beneficios de más de 6.000 millones de euros anuales; por otro, un entramado político-institucional que da cobertura a este *lobby* energético cuando no trabaja directamente para él; y por último, millones de personas anónimas que padecen esta dramática situación en el más crudo de los silencios. Las medidas adoptadas hasta ahora, tanto en lo que se refiere a las tarifas sociales, iniciativas de eficiencia energética o políticas basadas en transferencias de renta, son muy insuficientes, bajo nuestro punto de vista. El denominado bono social, que se puso en marcha el 1 de julio de 2009, excluye una parte muy numerosa de la población que sufre pobreza energética dado que los requisitos que deben cumplirse para ser considerado consumidor vulnerable no están directamente vinculados a la renta. Es por tanto un sistema muy restrictivo que no supone una solución real bajo nuestro punto de vista. Cuando hablamos de pobreza energética lo hacemos de un drama que anualmente termina con la vida, de forma prematura, de más de 7.000 personas. Muertes que podrían evitarse si se adoptaran medidas desde las instituciones, tal y como defiende la Organización Mundial de la Salud. Estamos ante un problema que volverá a golpear en pocos días a los vecinos de Pozuelo con la llegada del invierno y que golpeará con más dureza, si cabe, a los vecinos que se encuentran en una situación de más vulnerabilidad. Uno de los principales objetivos de esta moción es lograr hacer realidad la llamada "tregua invernal", es decir, un acuerdo que garantice que a ningún vecino de Pozuelo se le corta la luz o el gas por impago entre los meses de noviembre y abril. Una medida que ya se aplica en un país como Francia, sobre la que ya se ha legislado en Cataluña y que cuenta, con suerte, con la simpatía de la actual Presidenta de la Comunidad de Madrid. Por tanto, proponemos el siguiente acuerdo: uno, la realización de un estudio sobre la pobreza energética en Pozuelo de Alarcón que permita cuantificar el número de hogares afectados, su distribución en el territorio del municipio y sus necesidades específicas; dos, poner a disposición de los vecinos de Pozuelo un sistema de auditorías energéticas gratuitas que contribuya a implementar medidas de eficiencia energética; tres, desarrollar un sistema de "consumo mínimo garantizado" para la erradicación de la pobreza energética en Pozuelo de Alarcón complementario al bono social que garantice que ninguna familia tiene que realizar un gasto en energía doméstica para mantener el confort de más del 10% de los ingresos mensuales de la familia; y cuarto –y ya termino– apertura de una línea de subvenciones municipales para familias con dificultades económicas para adaptar sus edificios a tecnologías de eficiencia energética. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Gómez Perpiñá.... Yo le agradezco, de verdad, además que intente apurar el tiempo. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por un tiempo de 5 minutos. Adelante.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Intentaré ser más rápido en esta ocasión. Para nosotros, hablar de pobreza energética hoy aquí es un placer. Es un tema muy importante que está fuera de la agenda de este Equipo de Gobierno y que nos parece relevante que

se discuta en este Pleno. Es un problema creciente y es un problema que el Gobierno de Mariano Rajoy no ha querido afrontar en estos últimos años cuando es una realidad constatable, como bien se señalaba por los informes de diferentes organizaciones, que hay un problema de incapacidad de las familias en nuestro país para poder tener confort climático en sus viviendas en los periodos de frío. Es un problema que no se ha atacado en el ámbito nacional, como decía, que tampoco se ha atacado en el ámbito regional a pesar de que, como quizás ustedes sepan, ayer nos encontrábamos con unas declaraciones que decían así: “nos encontramos en una situación excepcional en la que muchas familias carecen de los recursos necesarios para pagar la luz o el gas, lo que requiere de una respuesta conjunta y solidaria por parte de todos: la Administración regional, los Ayuntamientos madrileños y las compañías del sector de la energía”. Estas declaraciones seguían diciendo “porque paliar la situación en la que viven muchos madrileños no admite demoras teniendo en cuenta la proximidad del periodo invernal”. Esto lo decía ayer la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes. Como decía, es un problema que, bueno, pues no se ha tocado en el ámbito nacional; no se ha tocado en el ámbito regional aunque parece que hay voluntad por parte de la Presidenta de la Comunidad de Madrid de abordarlo y no se había tocado hasta ahora en el ámbito local. Yo creo, como cree este Grupo Municipal y como cree el Grupo Municipal de Somos Pozuelo y como nosotros ya señalábamos en nuestro programa electoral que es un tema importante y que hay que tomar decisiones inmediatamente. Nosotros decíamos que había que elaborar un plan contra la pobreza energética y la pobreza hídrica que impida la interrupción de suministros a personas en situación vulnerable a falta de recursos. Además, nos comprometíamos a desarrollar diferentes iniciativas de mejora de la eficiencia energética en viviendas con propuestas como la que se presentará más adelante por parte de nuestro portavoz en la enmienda sobre rehabilitación urbana que traemos a este Pleno. Sobra, por tanto, señalar que compartimos íntegramente el contenido de esta propuesta. En este país, como decía, el Gobierno de Mariano Rajoy ha permitido una alocada carrera de los precios de la electricidad sin pensar en las consecuencias que eso tiene para la ciudadanía. Subidas de casi un 50% a lo largo de esta legislatura subiendo, además, el término fijo de las facturas que desincentiva completamente cualquier posibilidad de ahorro por parte de las familias bloqueando, además, propuestas tan interesantes como el autoconsumo eléctrico y siempre trabajando al gusto de las grandes compañías eléctricas de nuestro país. Si a esto se le suma la política de austeridad, recortes y las terribles tasas de desempleos aún existentes, a pesar de la supuesta recuperación, si a esto se le suma la evidencia de viviendas con malos aislamientos, malos cerramientos, con instalaciones poco eficientes, nos encontramos con una realidad terrible y es que muchas familias no pueden acceder al confort térmico razonable en sus viviendas. Y esto no se puede permitir, mucho menos, como ya hemos señalado en otras ocasiones, en una ciudad con 18 millones de superávit en su último Presupuesto. Según el Instituto Nacional de Estadística, con los últimos datos que hay a este respecto, el 9% de los hogares declaraban en 2012 no poder mantener su vivienda a una temperatura adecuada. ¿Cuál es el tanto por ciento de población en Pozuelo? En esta moción se pide que se haga, en primer lugar, un estudio que determine ese tanto por ciento de población, ese conjunto de vecinos que tienen este tipo de problemas. Por el nivel de renta medio será bajo pero seguro que hay ciudadanos en este municipio –y nosotros lo hemos podido apreciar en distintas visitas que hemos realizado a distintas zonas de nuestro municipio- seguro que hay vecinos que sufren este problema. Por eso apoyamos esta moción porque hacen falta medidas reales para resolver este problema. En particular, y a nuestro juicio, tal y como decía ayer la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, deben comprometerse sin falta a que a nadie le corten el suministro de gas o electricidad este invierno si hay un problema de falta de ingresos o de bajos ingresos que les impida llegar al confort térmico. Como se señalaba en este Pleno, previamente, ya hay iniciativas en otros países, ya hay iniciativas en Cataluña, pero es que también hay Ayuntamientos que tienen ya iniciativas que podemos copiar, que podemos seguir, que podemos utilizar, como pueden ser la del Ayuntamiento de Barcelona, la del Ayuntamiento de Zaragoza o de otros de tamaños parecidos al nuestro, como el Ayuntamiento de Telde. Es de sentido común –acabo- que algo así salga adelante. Es de sentido común y es una obligación comprometerse con los que más lo necesitan en este Pozuelo y esperamos que todos los Grupos apoyen esta propuesta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Cobaleda. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. Espinar por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Espinar Gómez (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, muchas gracias Concejales y público asistente. Estamos ante una moción muy seria. Estamos tratando de vidas humanas, de derechos básicos de los que no todos pueden acceder. Un simple gesto para encender la calefacción

puede hacerse un mundo para alguien que tiene que elegir entre no pasar frío ese día o que coman todos los miembros de su familia. Estamos hablando de un anciano solo en su casa, con su pareja, cuyas pensiones después de toda una vida trabajando no le llega para encender la calefacción. Estamos hablando de familias con todos sus miembros en paro o con un trabajo de los que tanto le gusta al Gobierno actual crear y enorgullecerse de ellos. Hablamos de trabajo que no dignifican, que no permiten cubrir las necesidades básicas de una familia. El estudio realizado por la Asociación de Ciencias Ambientales, que ha comentado Pablo también, arroja datos como que existen 7,4 millones de hogares españoles con gastos de energía por encima del 10% de sus ingresos. De estos más de 7 millones, 765.000 personas pertenecen a nuestra Comunidad de Madrid. No sabemos cuántas a Pozuelo de Alarcón porque no tenemos el estudio parece ser. Otro dato de dicho estudio que más de 4 millones de españoles no pueden mantener su hogar a una temperatura adecuada. De éstos, más o menos 500.000 de esas personas son de la Comunidad de Madrid, que tampoco sabemos de esas cuáles son de Pozuelo de Alarcón. También arroja datos paradójicos como que el riesgo de sufrir una muerte prematura durante el invierno en personas de avanzada edad es mayor en Comunidades Autónomas, como la nuestra, con temperaturas suaves. Este dato, además, ha ido en aumento en estos años de crisis y según diversos estudios debido a unas deficientes medidas que no han tenido en cuenta todos los aspectos sociales necesarios así como una comunicación muy pobre de dichas medidas al grueso de la población han hecho que los esfuerzos se queden cortos. Entrando en la moción que presentan los compañeros Somos Pozuelo, en cuanto al punto número uno propuesto -realizar un estudio sobre el censo de las familias afectadas y sus necesidades más concretas- debería ser de obligado cumplimiento para este Ayuntamiento y debería haber nacido del modo proactivo por éste. Un problema que se ha acentuado y extendido con tanta fuerza por nuestro país en tiempos de crisis debería haber sido digno, al menos, de preocupación e interés municipal; pero nunca es tarde. En cuanto a los puntos dos, tres y cuatro, cubrirían los pilares básicos sobre los que quiere incidir la Asociación antes mencionada que son transferencias de rentas, generación de tarifas sociales y eficiencia energética. Se hace necesaria una oficina especializada en nuestro municipio que pueda contar con expertos sobre eficiencia energética donde puedan acudir nuestros vecinos para ser asesorados en temas técnicos como la reducción de potencias contratadas, aplicación del bono social para aquéllos que cumplan los requisitos y la difusión de esta oficina debe de ser máxima. Fallamos mucho en comunicación. Este punto lo han recogido distintas agrupaciones de Ciudadanos en otros puntos del territorio nacional junto a otros en línea con la moción de Somos Pozuelo –programas de eficiencia en edificios municipales, creación de bonos complementarios para aquellas familias que el bono social que ya existe no es suficiente porque existen familias para las que no es suficiente. Aún así, siguen existiendo familias para lo que ello se ha convertido en un lujo. Nos imaginamos que el Grupo Municipal del Partido Popular no rechazará esta moción ya que viene muy en la línea de su moción presentada en otro Pleno reciente de este mismo mandato sobre ayudas al pago al IBI para familias y personas en necesidad. Si ayudamos al pago del IBI, cómo no podemos ayudar al pago de un bien tan necesario como es la calefacción. Aunque, por otra parte, sabemos que se trata del mismo Partido que nos acaba de imponer un impuesto al sol de todos, al sol del que parece haberse apropiado: un impuesto al autoconsumo, un impuesto al ahorro energético. Estas medidas tienen muy poco de eficiencia energética y menos aún de contenido social. Eso sí, dicha medida ha hecho que todo el mundo se fije en nuestro país pero para echarse unas risas. Por lo que no sé muy bien hacia dónde querrá tirar el Partido del Gobierno –lo tendrá que explicar ahora-. Pablo, vamos a apoyar vuestra moción y no nos vamos a abstener porque apoyarla tiene que tener un sentido claramente positivo. Sé que hay que discutir matices, como la forma de las subvenciones, que proponéis en el punto cuarto, o los baremos con los que se concederían. El principio básico de Ciudadanos siempre va a ser el diálogo y el acuerdo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Espinar. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Pérez Abraham por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. El primer paso para poner solución a un problema es conocer la realidad. Hacer afirmaciones tajantes como que en Pozuelo existen familias que se ven obligadas a pasar el invierno sin calefacción y posteriormente reconocer que el número de vecinos que se encuentra en esta situación es una incógnita al no existir estudios o informes que lo hayan valorado pone de manifiesto, una vez más, cómo la demagogia es el principal argumento político de quien presenta esta moción. Ustedes dan por hecho que existe este problema cuando no tienen datos objetivos que lo confirmen. Pretenden crear con ello alarma social donde no la hay porque ésa es su forma de hacer política.

Pero a usted eso le da igual; su objetivo no es hacer algo por los vecinos de Pozuelo. Su objetivo es hacer campaña electoral a costa de los vecinos de Pozuelo. Hacen una proyección de unos datos globales y los trasladan a nuestro municipio. Datos que no son extrapolables y que, además, se extraen de un estudio realizado por una asociación a la que no niego credibilidad pero que no son datos oficiales emitidos por ninguna agencia o entidad pública ni ningún organismo oficial. Creo, sinceramente, que no debemos basarnos en este tipo de estudios para realizar afirmaciones tan graves, más aún teniendo en cuenta que en ese mismo estudio que usted cita se revela que las regiones más afectadas por la pobreza energética son, entre otras, Andalucía o Cataluña, y frente a las menos afectadas entre las que se encuentra la Comunidad de Madrid. Mire, nosotros, el Equipo de Gobierno del Partido Popular, somos proactivos, especialmente en el área social y tratamos de ayudar a las familias que lo necesitan anticipándonos a sus demandas. Conocemos las necesidades de los vecinos a través de varios canales. Las visitas que las trabajadoras sociales realizan permanentemente a los domicilios de las personas que se encuentran en intervención social para conocer su situación y las condiciones de su vivienda. Las visitas periódicas que se realizan a los 85 domicilios de usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio. También, a través de las demandas que nos plantean quienes acuden a los Servicios Sociales y a través del equipo municipal de valoradoras de dependencia que se desplazan a los domicilios para hacer las valoraciones. Estas últimas, las valoradoras, con una media de visitas mensuales de 70 domicilios. El objetivo de toda esta información es analizar el grado de vulnerabilidad de las personas y detectar posibles situaciones de riesgo o de carencia, de cualquier tipo, de soledad, de maltrato, de falta de higiene, de salubridad, de posibles casos de Diógenes o, también, el adecuado o bajo consumo de la energía. Este conocimiento nos permite ofrecer soluciones individuales y respuestas inmediatas antes de que lo demanden y precisamente por este conocimiento no nos consta que existan en Pozuelo personas obligadas, como usted dice, a pasar el invierno sin calefacción. Mire, D. Pablo, yo le voy a hacer una pregunta: ¿conocen ustedes algún caso que se encuentre en esta situación? Si lo conocen les pido que, además de llevarlo a los medios -que doy por seguro que lo van a hacer, como acostumbraban ser responsables y lo pongan en conocimiento de los servicios sociales para que podamos atenderles convenientemente. Esto, sinceramente, le daría utilidad a su presencia en este Ayuntamiento. Su demagogia no le aporta nada a nuestros vecinos. Por si no lo sabe, me gustaría informarle a la Sra. Espinar, que entre las soluciones que ofrecemos disponemos de ayudas sociales de distintos tipos, entre ellas, ayudas económicas para gasto de vivienda. No solo para el pago de alquiler o la hipoteca sino también para hacer frente al pago de recibos de agua, luz y gas, evitando así que se produzca el corte de suministro. Sin embargo, tengo que decirle, D. Pablo, que comparto con ustedes que desde todas las Administraciones Públicas se están adoptando medidas para ayudar y apoyar a quienes peor lo están pasando. La Comunidad de Madrid ofrece ayudas a través de distintos planes. No podemos olvidarnos también de la tarifa social del Canal de Isabel II ni del bono social de las eléctricas; tampoco del anuncio que hizo la semana pasada nuestra Presidenta sobre congelar la tarifa del agua hasta 2019. La Comunidad de Madrid, también, ha llegado a un acuerdo reciente con las principales suministradoras de energía para evitar que se corte el suministro a aquellos madrileños que no puedan hacer frente al pago del recibo por falta de medios económicos. Y ayer conocíamos, como decía el Sr. Cobaleda, la noticia, que eso se le olvidó decirlo, de crear un fondo solidario para garantizar luz y calefacción a las familias que no puedan hacer frente a su pago, con la implicación de los Ayuntamientos. Y la Comunidad nos tendrá siempre presente para colaborar en lo que necesitan nuestros vecinos. Ya sé que para usted, D. Pablo...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, Sra. Pérez Abraham.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** Voy terminando. Las medidas adoptadas hasta ahora son insuficientes. Déjeme decirle una cosa, Sr. Cobaleda, hace 4 años, cuando el Presidente Rajoy llegó al Gobierno se encontró 26.000 millones de euros de déficit de tarifa. Sin embargo, 2014 fue el primer año en que ya no se generó ese déficit. Y eso ha sido gracias a las reformas estructurales realizadas por el Partido Popular para atacar el fondo del problema y proteger a los colectivos más vulnerables. Ésta es la mejor política social y no la demagogia energética y el populismo. Terminó ya, Presidenta, diciéndoles que nosotros luchamos contra la pobreza energética. Lo estamos haciendo y estamos abiertos al diálogo y al estudio con propuestas que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos. Pero eso no se consigue con...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Pérez Abraham, por favor, termine.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** ...mociones que pretendan generar la alarma social. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate, por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, el Sr. Gómez Perpiñá por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. La verdad que ni me esperaba esta reacción y, desde luego, Sra. Pérez Abraham, tiene usted el escaso honor de haber sido la protagonista de la intervención, desde mi punto de vista, la más desafortunada desde que estoy yo aquí en este Ayuntamiento. Se lo tengo que decir tal cual lo pienso. No sé qué pensarán sus compañeros de Partido. Quiero pensar que no todos tienen la misma perspectiva del asunto que usted porque si no creo que el problema sería mucho más grande. Y tampoco sé qué opinaría la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid si escuchara sus palabras. De nuevo pienso que tienen posiciones diferentes incluso siendo del mismo Partido o al menos quiero pensarlo. Nada, en primer lugar, agradecer al Partido Socialista y a Ciudadanos su apoyo y su ejercicio de responsabilidad, más que su apoyo porque esto tampoco va de ponerse medallas. Creo que es una moción que podría haber presentado otro Grupo, no necesariamente nosotros y creo que, además, es una moción que representa muy bien un nuevo sentido común que hay en este país respecto a algunas cuestiones por más que algunas personas del PP, ni siquiera todas, no quieren darse cuenta. El término pobreza energética está tremendamente mediatizado, lo que no significa que no se refiera a una situación con unos contornos bien definidos y que produce una serie de defectos que son valorables cuantitativa y cualitativamente. Por desgracia o más bien si somos sinceros por la injusta distribución de los recursos que provoca el sistema económico en el que vivimos en este país, hay ciudadanos que viven a 21 grados y hay otros que sobreviven a unos 13, más o menos, 13, 14. Yo no sé a qué grados está su casa, Sra. Pérez Abraham, pero le aseguro que si estuviera a 13 grados podría ver, efectivamente, en sus propias carnes la dificultad del problema y que, evidentemente, hay casos en Pozuelo. No tengo las herramientas para decirles cuántos. Si las tuviera, es decir, si yo gobernara, si estuviera en su posición, le aseguro que asumiría mi responsabilidad como gobernante y me encargaría de saber cuántos son. Vivir y sobrevivir, aunque no lo crean, se parecen mucho pero no son iguales. La vida es dignidad y la supervivencia es miseria. Faltaría a la verdad si dijera que somos todos igualmente responsables del fenómeno de la pobreza energética. Saben ustedes también como yo que eso no es así. Caería en la lógica de quienes han venido predicando la doctrina de que la causa de la crisis es que la gente trabajadora hemos vivido por encima de nuestras posibilidades. Una lógica que difumina deliberadamente la responsabilidad de unos pocos privilegiados en el empobrecimiento de la mayoría. Así es la vida. Esta moción podría ir dirigida a poner nombres y apellidos a los responsables. Y a lo mejor, habiendo escuchado la intervención de la Sra. Pérez Abraham, creo que sería una buena idea, se lo comento a los compañeros de mi Grupo, igual sería una buena idea para una futura moción o para una iniciativa futura. Podríamos hablar de las privatizaciones de las energéticas o de las puertas giratorias. Pero en esta ocasión hemos querido centrarnos en la búsqueda de soluciones desde nuestro ámbito de competencia que es el municipio, que es el suyo, también, por si no lo sabe. La exigencia de responsabilidades toca el próximo 20 de diciembre en las urnas y ya le digo que por intervenciones como las del día de hoy creo que el Partido Popular no va a gobernar en este país. Y estoy contento de ello. Lo que sí que nos ha llamado mucho la atención es que, a día de hoy, octubre de 2015, 8 años después del inicio de la crisis, este Ayuntamiento no haya ni tan siquiera hecho un estudio acerca del impacto de la pobreza energética en Pozuelo de Alarcón. Me alarma porque si ni siquiera tienen diagnosticado este fenómeno como un problema me parece que va a ser difícil que encuentren soluciones. Pero bueno, teniendo en cuenta que directamente rechazan la posibilidad de encontrar soluciones a esto porque niegan la mayor – dicen que esto en Pozuelo no pasa como si en Pozuelo los ciudadanos tuviéramos la sangre de un color diferente al del resto de los municipios pues bueno-. Por eso proponíamos, como primer punto del acuerdo, la realización de un estudio en profundidad que permita identificar y cuantificar la población que lo padece, cómo se distribuye en el territorio municipal, cuáles son sus necesidades prioritarias, cuánto costaría cubrirlas. Es decir, para que se hagan una idea de los datos disponibles a nivel estatal, no a nivel municipal, a nivel estatal, he sido claro, no he intentado engañar a nadie. No tenemos datos municipales, de ahí mi denuncia. Me remito a los únicos datos que tenemos. Que usted no le da la condición de oficialidad pero claro, no son oficiales porque es que en este país gobierna el Partido Popular. Si gobernara otro Partido a lo mejor tendríamos datos oficiales. Probablemente tengamos que esperar unos meses pero no serán muchos más. El 16,6% de las familias que en el año 2012 estaban gastando en energía doméstica más del doble de la media.

Trasladen esto, de verdad, más allá de los datos a las situaciones reales. Es una situación problemática y muy dramática. Y eso supuso en apenas 2 años, de 2010 a 2012, un incremento del 34%. Sus compañeros, probablemente, le podrán aconsejar sobre la interpretación de estos datos y le podrán decir que, efectivamente, se trata de una cosa muy grave a todos los ojos; a los ojos de un socialista, a los ojos de un militante del Partido Popular, a cualquier ojo. Antes de presentar esta moción nosotros nos hemos reunido con los expertos que nos han aconsejado acerca de algunos planteamientos. Y lo primero que nos han dicho es que teníamos que intentar convencer a los señores y señoras del Partido Popular que la prevención era el mejor antídoto, adelantarnos a los problemas, como usted decía, pero lo cierto es que ya está rechazando, incluso, la posibilidad de evaluar hasta qué punto esto es un problema. Y digo convencer porque compartir esta opinión no es simplemente venir aquí al Pleno y decir: sí, nosotros procuramos adelantarnos a todos los problemas. Significa asumir compromisos concretos y destinar recursos económicos, por eso no lo podemos hacer nosotros solos, como decía el Sr. Sampedro a los compañeros de Ciudadanos, tienen que hacerlo ustedes que son los que gobiernan, los que al final distribuyen los recursos de todos para atajar las problemáticas que vemos. Es decir, cada uno tiene que asumir su papel. Nosotros controlarles y ustedes desarrollar las políticas, sin más, si tienen mayoría absoluta en este Ayuntamiento. Proponíamos dos medidas: poner a disposición de los vecinos de Pozuelo un sistema de auditorías energéticas gratuitas que contribuyan a implementar medidas de eficacia energética y, en segundo lugar, la apertura de una línea de subvenciones municipales para familias con dificultades económicas -no para todos, sólo para las que tengan dificultades económicas-, para adaptar sus edificios a tecnologías de eficiencia energética. Ya me contarán ustedes qué problema hay con este asunto. El último de los elementos a tener en cuenta es lo que hemos llamado nosotros "consumo mínimo garantizado" que, básicamente, significa que cualquier persona, por el mero hecho de serlo, bajo nuestro punto de vista, debe tener garantizado el consumo mínimo de energía para poder vivir con dignidad -en Pozuelo y en cualquier parte del mundo-. Para concretar más, creemos que todos los vecinos de Pozuelo tienen derecho a poder ducharse con agua caliente todos los días. Todos los vecinos de Pozuelo tienen derecho a poner en los meses de frío unas horas la calefacción y todos los vecinos de Pozuelo tienen derecho a hacer el pequeño gesto de apagar la luz antes de acostarse. Y eso, en Pozuelo, lo lamento, no pasa en todas las casas. Probablemente en la mayoría sí pero no pasa en todas y es su responsabilidad averiguar en cuáles no. No la nuestra. Pero le aseguro que siguiendo su consejo le voy a traer...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, por favor.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias. Ya digo, esta medida, para nosotros, y ya me estoy refiriendo y voy terminando, perdón, al tema de la tregua invernal, que lo comentábamos también en la moción, es decir, vamos a intentar que no se le corte ni el gas ni la luz a ningún vecino en los meses de invierno y nos parece que es una medida que está en consonancia con la situación económica que vivimos y que sería útil que ustedes lo estimaran. Ustedes nos han hablado muchas veces del tema del derecho a la vida, se les llena la boca con el tema del derecho a la vida y nosotros, hoy, les planteamos el derecho a una vida que merezca la pena ser vivida, que es una cosa parecida pero no es igual. Les pido, por favor, que voten con conciencia más allá de la intervención de la Sra. Pérez Abraham. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?... No hay abstenciones. Pues son 11 votos a favor y 14 votos en contra, ¿Es eso?... Gracias. Queda rechazada la moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo. Pasamos a la lectura del siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GMSP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Somos Pozuelo, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Socialista y 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el Día de la Biblioteca y el Fomento de la Lectura.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta una enmienda presentada por el Grupo Municipal Somos Pozuelo que obra en poder de todos los Grupos. ¿Es así? ¿Todos los Grupos tienen la enmienda?... Bueno, entiendo que sí. Si alguien quiere una copia que la pida. Sr.

Bascuñana, perdone, ¿tienen copia de la enmienda?... Gracias. Bien, pues procedemos entonces a la lectura de la enmienda. Adelante. Sra. Pina, ¿lo va a hacer usted?

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Sí.

- **Sra. Presidenta:** Adelante, por favor.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** La enmienda que planteamos es añadir en el texto del segundo apartado del acuerdo, sería, quedaría de esta manera: insistir en el compromiso de impulsar medidas encaminadas a fomentar la lectura y el desarrollo de las Bibliotecas como puntos de encuentro para la cultura, la formación y el ocio para toda la sociedad; entre esas medidas estaría la apertura en horario completo -9 a 21- los siete días de la semana, en todas las Bibliotecas del municipio.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Pina. Sr. Alba, como portavoz del Grupo Popular, ¿está usted de acuerdo con el texto presentado por el Grupo Municipal Somos Pozuelo.

- **Félix Alba Núñez (GMP):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Pues mire, hemos estudiado detenidamente esta enmienda, como todas las cosas que vienen a este Pleno y no vamos a apoyar esta enmienda.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** ¿Alguna razón en especial por no...

- **Sra. Presidenta:** Perdone, Sra. Pina, un segundito, por seguir el orden. Ahora tendrá usted la palabra. Al rechazar la enmienda el Grupo proponente pasamos al debate de la moción con el texto inicial presentado por el Grupo Municipal Popular. Lo digo a los efectos de saber luego lo que votamos. Entonces, tiene la palabra, por el Grupo Popular, la Sra. García Molina, sin perjuicio de que ustedes luego tendrán, por supuesto, derecho al uso de la palabra. Entonces, adelante, Sra. García Molina. Tiene el uso de la palabra por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Mónica García Molina (Concejal de Cultura):** Muchas gracias, Presidenta. El día de la Biblioteca, impulsado por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, surge en el año 1997 y se celebra el 24 de octubre a iniciativa de la Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil. Con la celebración de este día se pretende difundir la existencia de un servicio público de proximidad que contribuye de manera eficaz a facilitar el acceso al conocimiento a todos los ciudadanos. Sus principales objetivos son, entre otros, conseguir que se divulgue la función que realizan las bibliotecas, sus actividades y su colaboración con otros sectores tanto públicos como privados, fomentar actividades de creatividad, información, conocimiento y motivación a la lectura, impulsar proyectos en las bibliotecas para que éstas sean centros de aprendizaje permanente con la ayuda de los medios documentales y las nuevas tecnologías, además de asesorar a todos los ciudadanos en la tarea de seleccionar libros adecuados a cada etapa. Siendo conscientes de la importancia de la lectura y de la adquisición de una adecuada comprensión lectora por parte de los jóvenes, tanto para su crecimiento individual, como para su maduración intelectual, desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a través de su Red de Bibliotecas Municipales, se vienen poniendo en marcha acciones dirigidas al fomento del libro y de la lectura y que persiguen la consolidación de unos hábitos de lectura entre la población del municipio. Con este objetivo y teniendo presente que la población juvenil necesita ofertas culturales acordes a sus expectativas, creemos necesario incidir en aspectos tales como la ampliación de los horarios de apertura en las bibliotecas, una mayor implementación de las soluciones que aporta el desarrollo tecnológico y ampliar la comunicación, utilizando el correo electrónico o la mensajería instantánea y extendiendo nuestra presencia a redes sociales, tanto para el fomento de la lectura como para la gestión de servicios que contribuirá a ir más allá de nuestros muros y salir al encuentro de los usuarios que aún no lo son. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno la siguiente propuesta: celebrar el Día de la Biblioteca el 24 de octubre como medio de difusión de las Bibliotecas Municipales y sus servicios; insistir en el compromiso de impulsar medidas encaminadas a fomentar la lectura y el desarrollo de las Bibliotecas como puntos de encuentro para la cultura, la formación y el ocio para toda la sociedad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Ahora sí tiene la palabra, por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, la Sra. Pina, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Dos partes tiene esta moción. Una, celebrar el Día de la Biblioteca y otra, impulsar medidas. La primera, enhorabuena, señores del Partido Popular, de que no ha pillado una de gripe y van a sacar ustedes la moción porque tiene poco sentido presentar a

votación el Día de la Biblioteca cuando el Día de la Biblioteca está planteado, presentado y con actividades. Si llega a salir que no, el ridículo hubiera sido un poquito espantoso: celebrar el Día de la Biblioteca. Vale, y ahora sale que no. Si hubiera habido una gripe. Están ustedes justitos, o sea, están con su mayoría pero justitos. Dos faltas y nos cargábamos la moción y teníamos un problema porque ya está todo planteado. Entonces, de verdad, para los días de yo propongo que se haga, si de verdad quieren que participemos, que apoyemos, que hagamos aportaciones, háganlo con un poco más de tiempo y luego ya lo que hacemos es el Día de la Biblioteca pues nos tomamos unas cañas juntos. Vamos a la biblioteca y luego nos tomamos unas cañas, hacemos algo, el día. Pero queda un poquito ridículo que ahora digamos que la gente pueda ver que el Día de la Biblioteca ya está montado desde hace unos días y que hoy sea cuando se aprueba en el Pleno. No sé, es una sensación rara decir bueno, venga, vale, pues sí, venga va, el Día de la Biblioteca. Pues muy bien, encantado de que celebremos el Día de la Biblioteca. Y el segundo era donde nosotros queríamos hacer alguna aportación porque estamos siempre en lo mismo; impulsar e insistir en el compromiso de impulsar medidas. Insistan, impulsen. Pero entonces nosotros aportábamos una medida que, además, la proponen ustedes en su propia moción. Con este objetivo y teniendo presente que la población juvenil necesita ofertas culturales acordes a sus expectativas creemos necesario incidir en aspectos tales como la ampliación de los horarios de apertura de las bibliotecas. Les decimos: vale, pues vamos a impulsar medidas. La apertura de las bibliotecas que lo están diciendo ustedes en la exposición de motivos. Y tampoco. No sé. Saben que soy una fan profunda de las bibliotecas de este municipio. Lo soy y lo he dicho en otras ocasiones y no me duelen prendas en decirlo. Evidentemente, creo que las bibliotecas podrían hacer más, muchas más cosas y me encanta que se insista en el compromiso de impulsar medidas, pero vayan diciéndonos medidas. No nos las pongan en la exposición de motivos y luego, cuando nosotros les proponemos una que podía estar concreta y ya nos parecía que era la más razonable de poner porque al fin y al cabo tampoco era ni una cosa loca, pues ustedes nos dejan en una situación de vale, me gusta la moción pero sinceramente no como para, bah, vamos a por la moción de las bibliotecas. Es una más de otras tantas del día D. Y encima eso, justita. Entonces, yo creo que, evidentemente, las bibliotecas ahora mismo, y se hacen muchas cosas, en temas de acceso a la información porque estamos encontrándonos con tres grupos de ciudadanos en este país: uno, los que acceden y procesan y utilizan y seleccionan la información; otros, los que acceden pero tienen problemas para seleccionar incluso para utilizar; y unos que, por diferentes motivos, ni siquiera pueden acceder. En esa parte las bibliotecas lo que están haciendo es trabajar en el ámbito de la igualdad de oportunidades. Ya saben que a mí es un ámbito que me gusta. También tienen la biblioteca puede hacer un trabajo de apoyo a la formación, un fomento de la lectura y desarrollo cultural de la comunidad, deben convertirse en focos de cultura. No sé, audiciones de música dentro de las bibliotecas en un momento determinado, de pequeños grupos que luego además esa música pueda estar en la Mediateca y se pueda durante esa semana o ese mes fomentar. Vamos a hacer otras cosas en las bibliotecas. Ideas tengo unas cuantas. Son espacios de relación o deben ser espacios de relación; tienen que ayudar al desarrollo personal, tienen que hacer un servicio a niños y a jóvenes. Pueden hacer un trabajo de cooperación en red muy interesante. Yo creo que los colegios públicos de este municipio utilizan, como colegio, como préstamo global, utilizan poco las bibliotecas, me da la sensación por lo que conozco –a lo mejor ha cambiado mucho el tema y las utilizan a muerte- pero yo creo que se puede. Se puede dar entrada en las bibliotecas a asociaciones de población inmigrante, de otro tipo de cosas que, en un momento determinado, en la biblioteca pueda hacerse un tema sobre determinados temas y que se pongan a disposición de los usuarios, durante un tiempo, determinados libros referidos al tema y para eso se puede hablar con asociaciones de distinto tipo y con muchas cosas. Los centros de mayores no sé si se les está haciendo un préstamo específico que vayan y vengán los libros a los centros de mayores. Y hacen muchas cosas y yo me encanta todas las cosas que se hacen. Creo que se podían renovar los fondos bibliográficos que algunos están un poquito obsoletos. Las guías de viajes, mírelo, Sra. García Molina. Mire las guías que están un poquito usadas, lo cual es bueno pero a lo mejor hay que renovarlas. Y, sinceramente, creo que las bibliotecas deberían abrir más tiempo, mucho más tiempo, porque se podrían buscar cantidad de actividades para que en ese tiempo se pudieran hacer otro montón de cosas que, unidas a las que hacen las bibliotecas de Pozuelo, seguirían siendo un referente que nos contentaría a todos los ciudadanos, no sólo de Pozuelo sino de la zona porque yo tengo amigos que, de Madrid, prefieren venir a las bibliotecas de Pozuelo porque las consideran, entonces. Saben que soy una fan, que esto lo digo, lo he dicho muchas veces, pero y por favor, de verdad, lo del Día de la Biblioteca vamos a hacerlo. Es que, que queda feo, principalmente queda feúcho esto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Pina. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Gonzalez Bascuñana por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Gonzalez Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y todas los presentes. Bueno, respecto a la moción presentada me parece oportuno mencionar que la parte expositiva hace un ejercicio de concreción mayor incluso que el de la parte propositiva; la ampliación de horarios de apertura, y en este punto me gustaría plantear que hubiera sido positivo la aceptación de la enmienda que planteada Somos Pozuelo, porque realmente pues es un aporte de concreción que hubiera sido interesante. Pero también la incorporación de soluciones tecnológicas – que también plantean en la parte expositiva-, ampliar el rango de comunicación de los servicios ofrecidos o la intención de incrementar el número de usuarios de las bibliotecas públicas. Todos son elementos que nos resultan del todo apoyables. Como digo, me parecen objetivos razonables y necesarios que, quizá, deberían figurar de forma explícita en la propuesta de acuerdo, saltando de la declaración de intenciones a un auténtico compromiso material con el objetivo de la moción. A pesar de ello, como es lógico, apoyaremos la moción aunque nos permitimos aportar algunas recomendaciones que consideramos que enriquecerían la idea que intentan trasladar a través de la moción en su conjunto, consideraciones que no planteamos como enmienda pero que sí las planteamos a colación de esta moción pues para que se tengan en cuenta por parte del Equipo de Gobierno cuando vaya desarrollando, esperemos, en forma práctica la idea que plantean. Por ejemplo, sería conveniente poner en agenda el desabastecimiento de servicios que tiene la zona del Hipercor, entre otros, los servicios de biblioteca. Sería conveniente también conectar las diferentes bibliotecas del municipio. Como saben, en estos momentos si cojo un libro en la Biblioteca Miguel de Cervantes no puedo devolverlo, por ejemplo, en la Rosalía de Castro. Me parece que esto es un elemento en el que se debería abundar. Como digo, a día de hoy eso es inviable y está comprobado. Aportar fondos bibliográficos y documentales, tan ricos al menos como la diversidad social de un municipio como el nuestro que supera el 10% de población perteneciente a otras nacionalidades. Aprovechar también las bibliotecas para el fomento de la sensibilidad ciudadana hacia los valores positivos de la multiculturalidad. Y un tema importante como es el aprovechar la biblioteca del ESIC para que sea accesible a toda la población y no únicamente para los alumnos a partir de 2º de Bachillerato y universitarios, ya que las franjas de edad menores a ésta, en la Avenida de Europa no tienen a su disposición servicio de biblioteca. Por lo tanto, bueno, plantear estas medidas como enriquecimiento de la idea que han traído. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. González Bascuñana. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. Espinar Gómez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Espinar Gómez (GM C's):** Gracias. Bueno, pues ya estamos ante una nueva moción del Equipo de Gobierno, de ésas que marcan época, una moción cuyo punto número uno, que se supone se decide en Pleno con consentimiento de todos los demás, no sé, debate, está en la agenda de actividades del municipio en la Web, que por otra parte es normal. Es que este tipo de mociones en una legislatura que acaba de empezar, cuando se supone que el Gobierno no está aún desgastado, que está lleno de ideas, de impulsos, de proyectos. No es normal llevar a Pleno la celebración de una fiesta que se viene realizando a nivel mundial desde 1997. Una de dos, o quieren ustedes rebajar el nivel del Pleno al nivel de nada o es que no tienen ningún tipo de proyectos, porque esto es una simple acción de la Concejalía de Educación, a nuestro entender. Yo más bien me inclino por lo primero y el excesivo tiempo que llevan ustedes en el gobierno de este municipio. Pero, bueno, como siempre dicen, que ya lo han comentado en otras ocasiones, somos el Gobierno y presentamos, más o menos nos dicen, lo que nos da la gana con las mociones. Señores, típica respuesta de adolescente que no tiene argumentos. El Partido Popular nos presenta, como punto número uno, declarar una celebración que ya existe, como hemos dicho y ya lo han indicado ellos desde 1997; y como punto número dos el impulso de medidas a fomentar la lectura y el uso de bibliotecas. Me imagino que este punto sería para sostenerlo durante todo el año, no sólo el día 24. Tampoco se explica muy bien. En el primer punto no es que estemos de acuerdo o en desacuerdo. Más bien la cuestión es que ya existe y, por tanto, no hay mayor discusión, pero sí mayor alegría por ello. Parece ser que ese día se celebra desde hace, nada más y nada menos, que 38 años como hemos dicho, en recuerdo de la destrucción de la Biblioteca de Sarajevo. Esa propuesta surgió de la Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil y se trata de dar a conocer las bibliotecas, nuestras bibliotecas, sus recursos y realizar un homenaje a nuestros bibliotecarios. Bueno, pasemos página a lo que en teoría creemos que da sentido a esta moción, que es el segundo punto. De nuevo y como

siempre venimos a ciegas a los Plenos. Podríamos estar de acuerdo en el fondo, por supuesto, cómo no, pero no sabemos si estamos de acuerdo en la forma, no sabemos muy concretamente las medidas o si se van a quedar cortas como puede pasar en otras muchas ocasiones. Habrá que hacer hincapié no sólo en las acciones sino en la comunicación de éstas porque fallamos mucho en la comunicación sobre todo en determinadas zonas de Pozuelo. Está muy desequilibrada la comunicación en este municipio. Por otro lado, ya que se está proponiendo el fomento de la lectura y el uso de nuestras bibliotecas habría que conseguir acercar éstas al vecino más allá que en las épocas de exámenes, que es cuando más se llena y hay problemas de sitio, y por tanto contar con la opinión de nuestros vecinos sobre estos temas y de las bancadas que no pertenecen a ese lado del Pleno. Se han recogido varias opiniones por si querían tenerlas en cuenta. Las plazas bibliotecarias, como he dicho, de estudio en este municipio son escasas, sobre todo en épocas de exámenes. Yo misma lo comprobé en mi época de estudiante, y ya hace 9 años de eso. Esta misma situación me la reclaman estudiantes de la actual generación. Por lo que se ve no va cambiando mucho en este sentido. Nos comentan que los horarios son escasos de apertura de las bibliotecas, mientras que en época de poca afluencia o nula, están abiertas una o dos bibliotecas que a lo mejor no serían necesarias y, sin embargo, en el resto del año, los sábados por la tarde y los domingos –que la gente también estudia y lee- están cerradas. Se aprecian también estanterías poco accesibles para personas discapacitadas o personas mayores, que tienen que coger los libros de las partes de abajo. A lo mejor hay que mirar un poco ese tema. Más puestos con posibilidad de enchufar ordenadores. Cada vez se estudia y se trabaja más con ordenadores. Las jornadas de tarde que es cuando más afluencia de público puede haber, sin embargo, es cuando menos personal hay disponible en nuestras bibliotecas, lo que hace que el servicio sea un poco menos eficiente. Como iniciativa de comunicación y difusión, por si quieren una idea, es llenar el municipio de pequeños fragmentos de libros en zonas infantiles y juveniles; poner puntos públicos de intercambio de libros durante determinados días del año, que se acompañen de otras actividades que cambien la concepción que muchos tienen de la lectura como una obligación, más que de un ocio, que lo es, por ejemplo, jornadas de libro en parques infantiles. Y luego, me han comentado, también, el sistema de donación de libros que lo han cerrado este sistema y no sabemos el motivo, que a lo mejor lo hay –si nos lo pudiesen explicar-. Y bueno, pues hay bastantes propuestas. Si quieren, en algún momento, a pesar que creemos que el contenido de la propia moción corresponde más a una acción que debe ser continua de la Concejalía de Cultura, que de una moción en sí, este Grupo Municipal la apoyará. Gracias.

- **Sr. Presidente (Félix Alba Núñez):** Gracias, Sra. Espinar. Tiene la palabra, para terminar el Pleno, la Sra. García Molina por tiempo de 7 minutos.

- **Mónica García Molina (Concejal de Cultura):** Gracias, Presidente. Voy a empezar por la Sra. Pina para dar respuesta un poco, brevemente, a las sugerencias o consultas que han realizado. Para empezar, necesitaríamos ponernos cuatro miembros del Grupo Popular enfermos, a la vez, para que no pudiera salir esta moción adelante. Pero, bromas aparte, yo confío, además, en su sentido común y creo que va a apoyar esta moción porque creo que es bueno para los ciudadanos. En cuanto a los recursos, en cuanto al horario, efectivamente, en el cuerpo de nuestra moción lleva que vamos a ampliar los horarios. Estamos absolutamente convencidos de que es necesario ampliar los horarios. Vamos a hacerlo, además es un compromiso electoral del Partido Popular, pero no hemos podido admitir su enmienda porque en los términos exactos de los horarios concretos que nos propone, sábados y domingos todos los días del año, no puedo, de ayer por la tarde a hoy, comprometerme a una cosa que, tengan ustedes la convicción de que si aquí se aprueba una cosa es para ejecutarla firmemente, y es que no sé si voy a llegar a abrir el día de Navidad, ni tan siquiera si es necesario. Hablábamos anteriormente de la racionalidad del gasto con temas mucho más, no sé si mucho más, pero desde luego, sensibles como pueda ser la falta de recursos principales y, por tanto, sería echarme a la piscina sin saber si hay agua o no. Por tanto, es el único motivo por el que no hemos podido admitir esa enmienda y no porque el espíritu nuestro no sea la ampliación de horarios. Y, desde luego, sí que agradecerle que reconozca que la actividad y que la gestión que se está realizando desde las bibliotecas es buena, que ciudadanos de Madrid vienen a Pozuelo, con lo cual, la verdad es que eso sí que es de agradecer y, además, a nosotros nos da, a nosotros y a los trabajadores de bibliotecas, les da una chispa de ánimo, también, para seguir trabajando en la línea que lo están haciendo que es, sin duda, es muy buena. Al Sr. Bascuñana, lo mismo. Le agradezco el tono y recojo las propuestas que ha hecho que, sin duda algunas de ellas, como por ejemplo el poder dejar los libros en una biblioteca y recogerlos en otra, es una cosa que llevamos dando vueltas y que

estamos, además, trabajando en ellos. Es verdad que supone un problema de transporte entre una biblioteca; tenemos que incrementar las brigadas, pero sí que es una cosa que yo considero, este Equipo considera que sería bueno para facilitar al usuario el uso y el préstamo de los libros. A la Sra. Espinar, la verdad es que lo me gustaría es que se diera una vuelta por las bibliotecas y que viviera realmente las bibliotecas más allá de hacer una llamada telefónica y soltar una batalla de sugerencias o de propuestas que, desde luego, lo que demuestran es un absoluto desconocimiento. Lamento tenerla que decirle a usted esto porque me hubiera encantado que se hubiera podido mantener el tono, que yo creo que ha sido positivo en otros Grupos y no ha sido tan así con usted. Bibliotecas, para empezar, empezamos, depende de la Concejalía de Cultura, no depende de la Concejalía de Educación. Entonces, si empezamos desde ahí a lo mejor podemos continuar un poco mejor. Me decía, si los puestos tienen que mejorar, si las personas mayores llegan mal. Pues mire, ¿sabe qué ocurre? Que es que tenemos 186.000 documentos. Entonces, somos conscientes que la parte de Mediateca, sí que es cierto que en la parte de música y de vídeos tenemos que mejorar. Se están comprando estanterías -ahora con el Presupuesto 2016 lo vamos a hacer-. Pero la ludoteca lleva poco tiempo, está creciendo. 90.000 ejemplares se compran de forma anual, con lo cual va creciendo la biblioteca y, efectivamente, tenemos que adaptar el mobiliario a todos esos recursos. Yo creo que eso es una cosa para felicitarnos y no para reprocharnos el que los recursos de bibliotecas crezcan de esa manera. Se lo agradezco que lo diga, me permite decirle que tenemos 186.000 documentos. Por ir al fondo, me decía además también la Sra. Pina si hemos traído la moción una vez que ya se ha dado difusión. Es cierto, los Plenos los tenemos cuando los tenemos; el objetivo de esta moción es trasladar a todos los ciudadanos el que este Ayuntamiento, porque voy a incluir a todos los Grupos, lo que queremos es que la gente se conciencie en hábitos de lectura y, por tanto, el que se traiga aquí adquiere un mayor protagonismo y esos carteles, pues el usuario de biblioteca sí que va y ve el cartel, pero el ciudadano que no va a biblioteca pues es más posible que se entere a través de que el Pleno ha adoptado esta moción, entonces, bueno, pues los tiempos son los tiempos, no me puedo esperar a pasado mañana porque es que el Día de las Bibliotecas es el día 24, nos quedaríamos sin difusión y es el motivo por el que lo traemos aquí aunque ya se haya hecho en algunas ocasiones algo de difusión. No sé el tiempo que me queda porque me he excedido en las respuestas pero, decirles, hacemos Cuentacuentos. También alguien decía si los clubes de lectura. Pues tenemos seis clubes de lectura. Seguiremos creciendo. Tenemos dos clubes dedicados a discapacidad, dos clubes para personas adultas. Ahora, el día 24, presentamos el club de nueva creación que es destinado a gente joven. Creemos que es importante que la gente joven, también, tenga puntos de encuentro, como decíamos, donde poder, bueno, intercambiar conocimientos. Vamos a presentar el programa TEDx. Es un programa, la verdad, muy bonito que le voy a decir en qué consiste: la emisión de un video TED que a continuación se hace una charla con la presencia de expertos; entonces, luego se intercambian opiniones entre la gente asistente, en este caso van a ir dirigidas más a la gente joven, precisamente porque consideramos que es aquel sector de la población en el que necesita despertar más inquietudes y buscarles puntos de encuentro donde poder enriquecerse. Y yo creo que con esto he podido dar respuesta a todos los Grupos y nada más que pedirles, insistirles, en su voto a favor porque creo que sería positivo que pudiera salir una moción favorable. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación de la aprobación de la moción. Quiero hacer constar otra vez que lo que aprobamos es el texto inicial para que no nos liemos con la enmienda. ¿Votos a favor? Pues unanimidad. Queda aprobada, por lo tanto, la moción. Pasamos al punto número 13.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GMP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

13º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre la construcción de un nuevo carril de incorporación de la M-503 a la Carretera de Castilla.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, el Sr. Gil Alonso para exponer el texto por tiempo máximo de 2 minutos. Adelante.

- **Pablo Gil Alonso (Concejal de Coordinación de Obras y Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Pues bueno, todos sabemos que el tramo de incorporación de la M-503 a la Carretera de Castilla –la M-500-, sentido Madrid capital, es uno de los

puntos más complicados de tráfico para muchos de nuestros vecinos, dada la cantidad de vehículos que deciden usar esta carretera para acceder al centro de Madrid. Según los datos del último "Estudio de la intensidad media de tráfico de las carreteras de la Comunidad de Madrid" circulan diariamente por este tramo casi 55.000 vehículos que ocasionan importantes retenciones en horas punta. Para Pozuelo de Alarcón, la construcción de un nuevo carril de incorporación o una actuación que mejore el tramo supondría una infraestructura muy importante y que permitiese descongestionar esta vía y dar mayor fluidez al tráfico que, en horas punta, es muy complicado. Por ello, el Grupo Municipal Popular eleva al estudio de este Pleno el siguiente acuerdo que es instar a la Comunidad de Madrid a iniciar, durante esta legislatura, las obras de mejoras del acceso en el tramo de incorporación de la M-503 a la Carretera de Castilla. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por el Grupo Municipal Somos Pozuelo tiene la palabra la Sra. Pina Ledesma por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Un rato largo me ha tenido mirando planos porque no entendía yo muy bien cómo esta moción caía aquí. La 503 con la carretera de Castilla lo mire por donde lo mire es Madrid, a no ser que haya algún plano que yo no controle, que todo es posible. Entonces no entiendo cómo se trae aquí un tema de instar a la Comunidad de Madrid a hacer una obra que corresponde a Madrid y la única explicación es que pase como con las bibliotecas, que es que esto ya esté preparado en Madrid y aprovechamos que el Pisuega pasa por Valladolid. Bien, porque no lo entiendo. O sea, no entiendo que hace un momento haya habido un tema para mejorar transporte público y, bueno, pues parece que, tal, y volvemos otra vez a presentar una moción que ni está en el término municipal de Pozuelo, ni es competencia del Ayuntamiento y vuelve otra vez a incidir en el uso del transporte privado. Sinceramente, estoy absolutamente desconcertada con esta moción. A no ser que es que haya un acuerdo entre el Ayuntamiento de Pozuelo y el Ayuntamiento de Madrid y decidan ustedes hacer apoyo a la señora Carmena. Me parece bien, una señora muy sensata y entonces a mí me parece estupendo pero, evidentemente, me sorprende la moción. Recibimos hace unos días un escrito de una chavalita –permítanme el término- que empezaba la carrera este año y que vive en La Cabaña. Y nos contaba lo que tiene que hacer para ir a la Universidad Autónoma. Y cuando yo había leído lo de la mujer ésta y cuando leí esto pensé yo: ¿y a esta criatura, cómo le ayudamos para llegar a la Autónoma haciendo una cosa en Madrid? Que está bien. Sinceramente, era una situación un poco complicada. Yo creo que esto ayuda relativamente, o sea, se hizo el paso en la rotonda de Zielo y el atasco se pone más allá o más acá. La rotonda de Boadilla que aquí, en este Pleno, desde este lado se propuso soterrar y que no se aceptó y que ahora sí que se va a soterrar -bueno, esto es, ya saben, la parrala, una veces que sí otras que no pero bueno- que se va a soterrar, es ahí donde ahora hay también mucho atasco y no se soterró. Yo creo que esto va a desplazar. A ver, la carretera de Castilla es lo que es; cuando entren más deprisa los coches se atascarán un poquito más tarde o antes pero sigue teniendo las dimensiones que tiene. Yo creo que esto es una cuestión –yo soy de letras- pero esto es una cuestión de física. Es una cosa así si la quieres meter y luego tenemos el tema de la Casa de Campo, a no ser que amplíemos por el Club de Campo pero ahí se les va a enfadar gente de su Partido si amplían por el Club de Campo. Yo aviso pero, vamos, que si es un acuerdo con Carmena y Carmena está de acuerdo me parece estupendo. Entonces, sinceramente, me parece que es una moción que está, no sé, es que no la entiendo, sinceramente, Sr. Gil. No la entiendo. No entiendo cómo el Ayuntamiento de Pozuelo insta a la Comunidad de Madrid a hacer una obra en Madrid teniendo, bueno, pues determinados puntos de las carreteras que pasan por Pozuelo que, a lo mejor, deberíamos echarles un ojo y acelerar el soterramiento de ahí de Boadilla y cosas de éstas antes de. Y si no, ya de paso, cuando les digan a los de las carreteras esto es que miren las señalizaciones de la carretera que pasa por delante, la que va de Aravaca a Húmera, que es que hay, la de Carabanchel, en el tramo ése, que es que hay veces que cuando vas por ahí no ves las señales porque los árboles impiden ver, no el bosque sino las señales. Y ya pues rematamos también las cosas de Madrid y le echamos una mano a Carmena. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Pina. Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra la Sra. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Estamos de acuerdo en que el tramo de incorporación de la M-503 a la carretera de Castilla es uno de los puntos más complicados de tráfico para muchos de nuestros vecinos dada la cantidad de personas que deciden usar esa carretera para acceder al centro de Madrid, a la M-30. Si la intensidad media diaria en ese tramo en

2014 era de 55.000 vehículos, procedentes de los municipios, no solo de Pozuelo, del noroeste de Madrid, igual el problema no está en la capacidad de la infraestructura sino en el número de vehículos. Pensamos que la construcción de un nuevo carril de incorporación, aunque consiga descongestionar en longitud las retenciones en horas punta, no va a conseguir que pasen menos vehículos de la M-503 a la carretera de Castilla, luego la congestión se producirá en dos carriles, quizá en la mitad de longitud. Seguramente las personas que decidan ir a trabajar en su vehículo privado tarden exactamente lo mismo en llegar tras haber sufrido el mismo tiempo de atasco. Quizá cuando este segundo carril de incorporación esté ejecutado y todos estemos tan contento porque 55.000 vehículos puedan usarlo cada día deberíamos pedir a la Comunidad de Madrid que amplíe otro carril a la carretera de Castilla, a la M-30, al Puente de los Franceses, al Paseo de Rosales, al Paseo de la Florida, a la Avenida de Valladolid y así hasta el infinito. Por lo que parece entenderse en la moción que ustedes presentan, este carril extra le quitaría un mordisquito a la Casa de Campo. Si nos lo puede explicar después. Y cuando queramos continuar con la vorágine de seguir metiendo vehículos en Madrid capital queremos reducir la anchura de las aceras porque 55.000 vehículos pasan por allí cada día. No nos sirve. La construcción de este carril no solucionará el problema. Nosotros consideramos que el problema es el uso excesivo del vehículo privado en detrimento del uso del transporte público. ¿No sería mejor invertir los esfuerzos, tanto económicos como técnicos, en realizar un plan para fomentar el uso del transporte público para ir al trabajo? ¿Qué va a pasar cuándo la contaminación sea tal que tengan que imponerse restricciones de paso de vehículos hacia Madrid capital? Pues que tendremos un segundo carril de incorporación estupendo pero los atascos se trasladarán a la entrada de las estaciones de tren y las paradas de autobuses. ¿Por qué? Pues porque no estaremos preparados porque no se hizo una inversión para mejorar las infraestructuras de transporte público, sus trayectos, sus frecuencias y no se animó a la población a usar modos de transporte diferentes al vehículo privado. Les proponemos que insten a la Comunidad de Madrid a que mejore tarifas, horarios y frecuencias del transporte público en toda la región y les instamos a ustedes a que tomen interés por el medio ambiente y fomenten el uso del transporte público, que para el año que viene pongan su granito de arena a la Semana Europea de la Movilidad Sostenible y saquen adelante el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Andrés Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa, Concejales, vecinos. Sr. Gil, empezando por la exposición de motivos que nos detallan en esta moción pues yo creo que vamos a ser claros desde el principio. Yo creo que nuestra opinión sugiriendo esta obra a la Comunidad de Madrid, aun en el caso de que se lleve a cabo, ni se obtendría descongestionar la 503 ni tampoco se va a dar más fluidez al tráfico de esta vía. Bueno, es que es de sentido común: el problema de congestión y fluidez de la 503 no es la incorporación a la carretera de Castilla, sino el propio tráfico que soportan estas dos vías que, además, recogen a su vez afluentes de toda la Comunidad de Madrid. Y eso se intensifica teniendo en cuenta el abuso que se hace del vehículo privado en esta zona de la Comunidad y la dispersión de la población en núcleos de urbanizaciones muchas veces muy poco conectadas entre sí. Pero centrémonos en esta obra y en el instar a la Comunidad de Madrid. ¿Cuántos coches van a caber en un nuevo carril de incorporación: 50-60? 60 coches por 4 metros más 2 de distancia pues eso serán unos 300 metros. Esos coches y esos 300 metros es lo que retrasarán con esta obra el atasco, un poquito más hacia la carretera de Castilla. Y esos coches seremos los que se sacaremos de la 503, pero que los 55.000 vehículos seguirán estando allí y que los 50 o 60 coches que ustedes lancen gastándose entre 6 y 8 millones de euros y saliendo cada coche que desplazamos unos 300 metros a 100.000 euros por persona, la verdad es que no se le ve mucha utilidad, pero bueno. Acaban ustedes de rechazar una propuesta de potenciar el transporte público, y además hacia Madrid, que ha presentado el Grupo Ciudadanos. Bueno, seguro que la propuesta era mejorable, seguro que se puede hablar sobre ella. Ya sabemos que hay muchas líneas de autobuses a Madrid: lentas, con frecuencias largas, es un fastidio tomarlas. Intentábamos aportar un granito de arena. Por cierto, ¿cuántas personas caben en un autobús? 60 ¿Cuántas personas van en 60 coches? Como poco 60, lo mismo quitábamos espacio del atasco potenciando el transporte público, en vez de gastándonos millones y millones de euros en esta obra. Pero eso sí, la alternativa a estas propuestas son: vamos a seguir utilizando el transporte privado para recorridos cortos, vamos a seguir vertiendo a la atmósfera miles de toneladas de gases contaminantes, vamos a continuar con el efecto llamada al uso del vehículo privado y vamos a seguir usando el dinero del contribuyente, en nuestra opinión, en parches y en obras cortoplacistas de dudosa rentabilidad. Aparte de la

complejidad de este carril, sí, como bien indicamos, o nos vamos al talud de la izquierda y hacemos una obra ahí faraónica en la incorporación a la carretera de Castilla o nos vamos al carril de la derecha y le quitamos un trocito de la Casa de Campo a Madrid. Pero, bueno, eso ya serán los técnicos. Yo creo que esta obra va a ser, además, de todo menos barata. Va a valer un dineral y vamos a adelantar el atasco 300 metros más allá. Yo, como sugerencia, simplemente, con mucha humildad, si quieren ustedes proponer obras de valor añadido para los vecinos a la Comunidad de Madrid, no por no criticar ésta, pues vamos entre todos a insistir en que se soterre la llegada de la 503 a la intersección con la carretera de Boadilla. Yo creo que es una buena obra que, además, es una demanda, yo creo, de todos los vecinos. Vamos a proponer una nueva incorporación a la M-40 desde la zona de La Finca, bien desde la Avenida de la Carrera o desde el Camino de Pozuelo a Alcorcón, que también liberará tráfico en esa zona. No sé, vamos a ver si hablamos con Madrid y con la Comunidad de Madrid para evitar el terrible estrangulamiento de la 511 al llegar a la zona de Colonia Jardín. Nosotros entendemos que éstas sí son obras prácticas. Creemos que sí mejoran la circulación viaria de nuestros vecinos. Creemos que esta obra que ustedes instan no va a ser la solución de los problemas que en el expositivo ustedes han detallado. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Moreno. Para cerrar el debate tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, el Sr. Gil Alonso por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Pablo Gil Alonso (Concejal de Coordinación de Obras y Servicios de la Ciudad):** Muchísimas gracias, Presidenta. Estimada Sra. Pina, me sorprende lo que me dice. Una moción que se presentó en 2013 sobre el tercer carril de la M-503 que la Comunidad de Madrid realizó en el término municipal de Pozuelo usted dijo, y leo textualmente el acta: “esta moción, sobre todo, quienes la tienen que agradecer son los vecinos que se encuentran con el problema de este tramo que afecta mucho menos que a los de Pozuelo de Alarcón”. Efectivamente, puede tener razón. Estábamos haciendo una obra que beneficiaba a Pozuelo pero también beneficia a los otros municipios. Y esto es lo mismo. Me dice que esto qué tiene que ver con Pozuelo. Pozuelo tiene la peculiaridad que todos conocemos que muchos de nuestros vecinos se trasladan a Madrid, principalmente a trabajar y a otras muchas labores. Con lo cual afecta directa y diariamente a nuestros vecinos. Y justo lo que usted decía hace unos meses en otra moción es contrario a lo que dice ahora. Pues sí, nosotros creemos que es Madrid y aquí no entramos ni Carmena ni Susana Pérez Quislant, con las diferencias, importantes y muy a nuestro favor, en actuaciones. Una cosa que es competencia de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid. Pero creemos que es vital y es muy importante mejorar los accesos a las infraestructuras que nuestros vecinos usan diariamente. Todos saben cómo está la zona pero bueno, por si acaso me he traído un par de fotos para que lo vean y cómo es el atasco que hay todas las mañanas. Esto es desde la rotonda del Zielo, en sentido M-500 y en sentido hacia la M-502. Está colapsado. Y, desde luego, que afecta y mucho. Voy a dirigirme, es que no me quiero extender porque si no voy a consumir mi tiempo. A la Sra. Moreno le agradezco que le haya aclarado la Sra. Pina que esto sí que afecta a los vecinos de Pozuelo porque parece que ella no lo quiere ver. [...] importante. Nosotros creemos en el transporte público pero sobre todo creemos en la libertad de elección de nuestros vecinos. Sí, creemos en la libertad de elección de nuestros vecinos en todos los aspectos. Y hay vecinos que deciden utilizar el transporte público y otros vecinos que deciden utilizar el transporte privado, con lo cual, ante todo, respeto de libertad. Con respecto al diseño, no depende de nosotros. Nosotros instamos a la Comunidad de Madrid que es quien es competente en esta infraestructura en que definan y hagan los estudios pertinentes para encontrar la mejor solución a esta propuesta que nosotros hacemos y que ya recogimos en nuestro programa electoral porque sabíamos que era una necesidad de nuestros vecinos. Habla de que instemos también a la Comunidad de Madrid a mejorar el tema de precios, tarifas. Bueno, no sé si usted no se ha dado cuenta de la gran medida que ha tomado Cristina Cifuentes el 1 de octubre de hacer una tarifa de Abono Joven que son 20 euros mensuales, o sea, para moverse por toda la Comunidad de Madrid. No sé si no se ha enterado y otras medidas de congelación de tarifas. Y al Sr. Moreno, con respecto a que dice que entra un número de coches, de 300 coches; no es el número de coches que entran en el carril de aceleración o la media que tomen sino es la forma en que se incorporan de la M-503 a la M-500. Es una forma de agilizar un acceso en cremallera, no que entren 300 vehículos más. Habla de una inversión de 6 u 8 millones. Usted no sabe lo que habla, no sabe de lo que habla. Es una pena y se lo digo con total seguridad. Pero bueno, lo que es una pena es que usted, teniendo en sus filas de Ciudadanos un antiguo Concejal de UPyD que se ha unido con ustedes, lo cual me parece muy bien, que es un técnico de la Dirección General de Carreteras y, además, un hombre con criterio, pues que le podría haber preguntado; seguro que le hubiese

ayudado a no decir ese error. Y bueno, sobre la M-503, pues lógicamente ustedes hablan que hay que impulsarla. Ya en el Pleno de julio el Sr. Berzal me propuso, pues eso, instar a que eso fuese adelante y yo me comprometí a ir a la Dirección General de Carreteras para solicitarlo y así hice. El pasado 29 de septiembre estuve con el Director General de Carreteras proponiéndole estos dos proyectos: el soterramiento de la M-503 y la mejora en la incorporación de la M-500. Con respecto a la M-500 pues vamos a ver si podemos conseguirlo. Creo que esta moción, si ustedes nos apoyan, ayudará a convencer a la Comunidad de Madrid –si todavía no lo tienen claro- en que es necesaria. Y sobre la M-503 pues que se está estudiando. Es distinto, es complejo porque, como todos ustedes saben, ese soterramiento de la M-503, que es mucho más costosa –más incluso de lo que usted dice con respecto a la otra infraestructura- no depende directamente ni del Ayuntamiento de Pozuelo ni de la Comunidad de Madrid. Depende, que es una carga urbanística, de un desarrollo urbanístico que es ARPO. Pero bueno, desde luego, la Comunidad de Madrid va a seguir colaborando, va a ayudarnos y el Ayuntamiento de Pozuelo va a seguir trabajando en todas aquellas medidas que sean beneficiosas para los vecinos de Pozuelo. Nada más. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Gil. Vamos a pasar a la votación de esta moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?... Bien, pues se aprueba, si no me equivoco, con 14 votos a favor, Sra. Secretario, con 3 votos en contra y 8 abstenciones. ¿Es así?... Gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 14.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GMP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular, 3 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y 8 votos de abstención de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

14º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre la Nación Española y la defensa del Estado de Derecho.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Alba Núñez para exponer el texto por el tiempo máximo de 2 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Gracias, Presidenta. Paso a leer el contenido de la moción. España es una Nación integrada por un conjunto de personas libres e iguales en derechos y obligaciones en cualquier parte de su territorio. Una Nación que respeta la pluralidad de los territorios y nacionalidades que lo conforman y que tiene, en ese respeto y en esa riqueza, el fundamento de su integridad como Estado. Una Nación forjada a lo largo de siglos. Una Nación que ha sabido mejorar transformando viejos enfrentamientos en pautas de concordia y convivencia. Una Nación que ha superado, por medio del diálogo, la generosidad y el esfuerzo de millones de personas, multitud de dificultades. De esa realidad, que es la Nación española, emana el poder constituyente ya que como establece el artículo segundo del texto constitucional “la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española”. Fue la Nación española, única e indivisible, integrada por personas cuya dignidad les confiere libertades y derechos, la que se otorgó en el 78 una Constitución política, acordada por sus representantes legítimos y refrendada por todos los ciudadanos. Porque es en ese pueblo español en el que reside la soberanía nacional de la que emanan todos los poderes del Estado. España es un Estado democrático, social y de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Y los españoles de cualquier parte del territorio nacional tenemos el derecho a seguir siendo protagonistas de nuestro futuro. Personas libres e iguales en obligaciones y derechos, preparadas para construir el futuro de nuestro país. Por todo ello elevamos a consideración el siguiente acuerdo para su aprobación en el Pleno: el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón manifiesta, primero, su apoyo a la unidad y cohesión de España. Segundo, su reconocimiento a la soberanía nacional, que reside en la totalidad de las mujeres y hombres de este país y de la que emanan todos los poderes del Estado. Una soberanía que no es vulnerable ni fraccionable. Tres, su decidida apuesta por nuestro Estado de Derecho como herramienta imprescindible para el progreso y la cohesión nacional. Y cuatro, su respeto a los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, así como a nuestros principios y valores constitucionales.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Alba. Tiene la palabra, por el Grupo Somos Pozuelo, el Sr. Gómez Perpiñá por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Quiero comenzar mi intervención dándole la más sincera enhorabuena a los Concejales y Concejales del Partido Popular porque han hecho un arranque de la campaña electoral de libro y de chapó. Así que yo creo que en su Partido tienen que estar muy contentos con ustedes. Creo que vamos a asistir a una cruzada interesantísima por el monopolio de la españolidad que con toda seguridad contribuirá a paliar enormemente los padecimientos de los ciudadanos de este país. Que la gente no llega a fin de mes, no hay problema, dicen desde el PP: somos una gran Nación. Que mi hijo se ha tenido que ir a trabajar a 3.000 kilómetros de aquí porque no hay salidas para la gente joven en España, pues nada, olvídate porque somos un pedazo de Nación. Oye, y ¿qué pasa con los derechos laborales que éstos del Gobierno muy españoles, muy españoles, pero nos están hundiendo un poco? ¿Qué pasa con nuestros pensionistas, con nuestros parados, qué pasa con las familias que no pueden pagar la calefacción en invierno, de las que, según la Sra. Pérez Abraham, no existen en Pozuelo? ¿Dónde están los patriotas del Partido Popular cuando se trata de defender los derechos de la gente, en este caso, de la gente de Pozuelo? Miren, les voy a hablar con sinceridad. A mí esta moción me huele a temblor de piernas. Me huele al temblor de piernas de un Presidente del Gobierno que no tiene ni argumentos ni vergüenza para encarar la próxima cita electoral. El Partido Popular, mal que les pese a algunos, es el Partido que mejor defiende los intereses de los poderosos y utiliza los símbolos nacionales para intentar disfrazar sus políticas. Así de cruda es la realidad y así de irresponsable es el Partido que gobierna este país. La disputa electoral que es interesantísima desde el punto de vista de la ciencia política entre el Partido Popular y Ciudadanos no pueden pagarla los vecinos, como ustedes comprenderán. A este Grupo sus tensiones por comprobar cuál es el Partido que mejor representa el genuino nacionalismo español nos trae sin cuidado porque, ya les digo, nosotros no somos nacionalistas ni aquí ni en ningún otro lado. Pero, evidentemente, lo que sí que nos preocupa es que quienes tienen responsabilidades de Gobierno en Pozuelo estén perdiendo el tiempo en este tipo de operaciones electoralistas en vez de solucionar los problemas de Pozuelo que, ya les adelanto, son muchos más de los que ustedes quieren hacernos creer. Para Somos Pozuelo la cuestión nacional está íntimamente vinculada a las cuestiones sociales porque el eje entorno al que giran nuestras ideas son las personas y son los pueblos. Aspiramos, por tanto, y esto es conocido y lo pongo de manifiesto para que vean que no eludimos el tema que ustedes plantean, aspiramos a abrir un proceso constituyente en el que podamos decidir, entre todos, el marco de convivencia que queremos. Y el nuestro, ya se lo adelanto de nuevo para que vean que no eludo las cuestiones, es el de un Estado plurinacional. Creemos que uno de los grandes errores de la Constitución de 1978 es el tratamiento que se le da a esta cuestión, especialmente, el referido al artículo 2º que, mal que les pese a algunos, es una auténtica salida de tono solamente justificada por las presiones que durante el debate constituyente se produjeron de parte de ese sector intransigente que estaba protagonizado, en este caso, por una persona que, además de Ministro de Franco, fue responsable de unas cuentas ejecuciones de las que el otro día se hicieron 40 años y que fue Presidente de Honor de su Partido hasta su fallecimiento, el Sr. Fraga. Y esto no lo digo yo. Basta con recurrir a los Diarios de Sesiones, como bien hacía el Sr. Gil en la moción anterior. Estos ejercicios de exaltación del sentimiento nacional viniendo del PP no nos parecen muy sinceros. Un Partido que cobija entre sus filas a defraudadores, a corruptos, que esconden millones de euros en cuentas en Suiza no nos parece que puedan dar lecciones de patriotismo a casi nadie, o no al menos a nosotros. Hasta hace muy poco estos aleccionadores o entre estos aleccionadores estaba el Sr. Rodrigo Rato, no nos olvidemos. ¿Éste es el patriotismo que predica el Partido Popular? ¿El de Sepúlveda y sus amigos de la Gürtel, el de Carromero y los 50.000 euros que se llevaba del Ayuntamiento de Madrid? ¿O el de Granados y la Púnica? Yo creo que los hechos hablan por sí solos. Por todo ello, y por mucho más que es difícil de explicar en estos escasos 5 minutos, porque el tema, la verdad, que a mí particularmente me apasiona, es que este Grupo, evidentemente, va a votar en contra. En contra de su moción porque entendemos que es una moción oportunista, que es electoralista, que es trasnochada y que es irresponsable. Creemos que los vecinos de Pozuelo vivimos con más o menos orgullo nuestra identidad nacional, nuestra identidad como país. Habrá algunos que la vivan con mucho orgullo y habrá otros que la vivan con menos. Para nosotros eso no es un problema, en todo caso. Pero ello no quita que nosotros tenemos la responsabilidad de denunciar en el día de hoy el circo que ustedes quieren montar con esta cuestión. Creo que he sido lo suficientemente claro en mi exposición y si no lo he sido pues espero que me lo digan para que, lo digo para que lo tengan en cuenta a la hora de que envíen después del Pleno sus notas de prensa y suban las informaciones que normalmente suben a la página web del Ayuntamiento que, por si no lo saben ya se lo recuerdo yo, no es el boletín interno de su Partido...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Perpiñá, sigue pasándose del tiempo. Vaya terminando, por favor.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Ya termino. No es el boletín interno de su Partido sino que es la web de una institución que nos representa a todos. Así que, por favor, les pido que se ciñan a la realidad de lo que sucede en la sala. Muchas gracias y perdón por el retraso.

- **Sra. Presidenta:** No se preocupe, muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Gonzalez Bascuñana por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Gonzalez Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En fin, nuevamente a vueltas con la unidad de España. De verdad, ¿no se han dado cuenta de que el abuso en la utilización de la unidad de España es el principal generador de independentistas? ¿No se dan cuenta de que el electoralismo de la confrontación les podrá aportar algunos votos pero provoca un enconamiento de los conflictos territoriales de consecuencias imprevisibles? [...] de banderas siempre han sido el mejor argumento para ocultar los auténticos problemas de la sociedad: desempleo, inequidades, precariedad, falta de recursos, recortes, etc., que siempre fueron sutilmente maquillados por las llamadas a filas para la supuesta defensa de la unidad patria aunque en realidad se trataba de defender los intereses de las clases pudientes. Hoy estamos viviendo un ejemplo manifiesto de ello. ¿Alguno cree que tras la crisis económica que ha vivido Cataluña, a la par que el resto de España, donde se han protagonizado recortes de gran calado el Sr. Artur Mas habría sobrevivido a estas últimas elecciones autonómicas? ¿Alguien cree realmente eso? Pues no. La clave de su supervivencia ha estado, precisamente, en agitar la bandera independentista a partir del enconamiento de las posiciones provocado, también, desde Madrid, agitando la bandera nacional, donde el Sr. Rajoy vuelca gran parte de su esperanza de supervivencia, sin duda, entre la difícil travesía del desierto que están viviendo multitud de familias españolas. Curiosa coincidencia de intereses, no sé si buscado o casual, entre dos líderes muy cercanos ideológicamente y que han tenido una bandera a mano para involucrarse en ella. Es un espectáculo demasiado común. Siempre son las élites económicas las que agitan las banderas con más fuerza y cantan los himnos con mayor voz mientras hacen las maletas con dinero y lo envían, dependiendo, de la latitud a Miami, a Suiza o a Andorra. Al resto, mientras tanto, lo envían a la línea del frente. El Partido Socialista es un Partido que apoya la Constitución, que considera necesario su reforma y que entiende la necesidad de su respeto como base de nuestra institucionalidad pero, al mismo tiempo, somos partidarios del diálogo, del entendimiento y de la concertación. El marco constitucional del 78 da espacio para ese diálogo y, lejos de aprovecharlo, se ha marginado para hacer electoralismo con las identidades. Tan irracional es imaginar una Cataluña fuera de España como pensar en una España, como guardia de la porra, de las diferentes sensibilidades territoriales que hay en nuestro país. Demos un salto de calidad, por favor, un salto de madurez. Pensemos con altura de miras y avancemos hacia un espacio común de respeto mutuo que provoque beneficios globales y no personales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. González Bascuñana. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Andrés Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Concejales, Alcaldesa. Bueno, debatimos hoy un texto que no pudo llegar a ser declaración institucional por falta de acuerdo de los Grupos. Tampoco nos parece una moción para dar impulso político a las tareas del Gobierno pero, vamos, encantados de hablar de la unidad y de la cohesión de nuestra España. Miren, les veo últimamente muy envueltos en la bandera nacional. Les veo, a medida que van ustedes perdiendo, perdiendo y perdiendo elecciones, les veo más patriotas que nunca. Y nos parece muy bien que vuelvan a un patriotismo. Es verdad que estas mociones son obvias en sí mismas ya que hablamos de respeto a nuestros principios y a nuestros valores constitucionales. Por lo tanto, pues sí, entiendo que tienen un tufillo electoralista pero bienvenido sea, bienvenidas sean las elecciones para retratarnos cada uno y para opinar sobre el modelo de España que queremos. Aparte, ahora nuestro Presidente del Gobierno nos cita en navidad, entre otras cosas, a opinar sobre eso, sobre el modelo de España. Yo creo que estas mociones son muy positivas para debatir y para debatir aquí sobre la idea de España de los Grupos políticos. Son positivas para que su Partido, que se ha repartido el poder desde la Transición española, no vuelva a apoyar sistemáticamente a Partidos nacionalistas que lo que quieren es dividir, segregar, nuestro país. Es bueno que no les vuelvan a engañar los Partidos nacionalistas. Son muy positivas para que la corrupción, la mafia y la rapiña sistemática que durante todo este tiempo han perpetrado los Partidos nacionalistas no se vuelva a permitir en el hipotético caso que tengan ustedes la oportunidad de gobernar mirando hacia otro lado. Pero claro, la corrupción es solo de las

nacionalistas o de la izquierda o del centro o de cualquiera. Son muy positivas para que no se vuelvan a llevar a cabo políticas intolerantes y discriminatorias que han hecho los Partidos nacionalistas regadas con abundante dinero público de todos los españoles y que fueron toleradas por su Partido en otro tiempo, en especial una política educativa cercana al adoctrinamiento de generaciones enteras que han falseado el conocimiento de nuestro país, la casa común de todos. También estas mociones son muy positivas para darnos cuenta de la insensatez y la dejadez de su Partido en la cesión de competencias autonómicas, la mayor parte de las ocasiones para mantenerse en el poder, una política de mercado persa, indecente y vergonzosa, una política discriminatoria para el resto de los ciudadanos. Pero ahora nos damos golpes en el pecho. Ahora nos rasgamos las vestiduras. Incluso ahora ya no hablamos catalán en la intimidad. No. Ahora decimos que los nacionalismos son muy malos, son la bicha, son lo peor. Ahora nos acordamos de la unidad de la patria. Ahora nos acordamos que la soberanía nacional reside en todos los españoles. Pues hombre, bienvenido sea la sensatez y la coherencia aunque nos llegue en época electoral. Nos va a resultar muy fácil y muy sencillo apoyar esta moción porque es apoyar la Constitución, la Constitución de todos, no sólo de un Partido. Las Constituciones se ponen, se quitan y se modifican por el bien de los ciudadanos. Mire usted, y todo ello por encima el respeto a la ley y al Estado de Derecho, sin ningún tipo de dudas. Yo creo que nuestro Partido, Ciudadanos, nació, entre otras causas, para mantener la idea de ley y el Estado de Derecho en un territorio de España, Cataluña, donde se estaban y se siguen vulnerando muchas veces con la pasividad y tolerancia de su Partido. Más allá de este copia y pega de fragmentos de la Constitución española que nos presentan a debatir –yo, humildemente, insisto, nuestro Grupo insiste, como insiste la oposición, es que hay que trabajar más las mociones, que parecen a veces hechas de recortes, de copias y pegas- nuestro Grupo quiere finalizar manifestando cuatro ideas básicas sobre lo que entendemos por cohesión de España. Una, que ningún Parlamento, Gobierno o institución política puede desobedecer las leyes democráticamente aprobadas, ni las resoluciones de los tribunales, ni situarse por encima de la soberanía popular ya que ésta corresponde al conjunto del pueblo español. Dos, que reafirma la plena vigencia de la igualdad de todos los españoles ante la ley con independencia del territorio donde residan o de la opción política por la que sean gobernados. Tres, que se solidariza con cualquier ciudadano del Estado español donde sus derechos y libertades se vean amenazados y en especial con nuestros compatriotas en Cataluña ante la posibilidad de quebrar la ley por determinadas fuerzas políticas. Y cuatro, y último, que expresamos nuestro máximo compromiso a la construcción del proyecto común español en el marco de la Unión Europea. Ésos son nuestros planteamientos que van a seguir estando, seguro, en el ADN de nuestro Grupo. Votaremos a favor, por supuesto, claro que votaremos a favor. Muchísimas gracias, Sr. Alba.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Moreno. Para cerrar el debate, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra el Sr. Alba por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Gracias, Presidenta. Me sorprende lo suyo, Sr. Gómez. Porque ustedes que hablan de que quieren ideas de todos y todas pues mire usted, todos y todas, eso es España. Todos y todas es España. Mire, yo, oyendo lo que usted me estaba diciendo, yo ya no sé si usted está en la cuarta, la quinta o la sexta Internacional. No lo sé, ya he perdido la cuenta. No lo sé. Pero mire, lo que sí le digo es que, que yo creo que, después de oírle el que está contento o espera que no gobierne usted este país soy yo. Y mire, en una frase que se decía en un suceso que pasó en este municipio, no gobierne ni solo ni en compañía de otros. Eso es lo que deseo. Mire, Sr. González Bascuñana, yo no sé usted qué se refería cuando eso del patriotismo y envolverse en banderas. ¿Acaso eso es aparecer en un mitin de su Partido o en un congreso con la bandera de España detrás? Una bandera chiquitita, por cierto. ¿Eso es envolverse en la bandera? Es que tengo mis dudas. No lo sé si es así. Y mire, Sr. Moreno, de bienvenidos a esto nada. Hemos pagado con sangre el defender la unidad de España en el País Vasco. No me venga que somos bienvenidos a esto. A ustedes, en este caso, como en otros, les cabe el beneficio de la duda. Como se dice en el ejército, se les supone sus valores, pero tienen que demostrarlo. Porque hay que pasar de estar toreando de salón a torear en el ruedo. Y eso ustedes todavía no lo han empezado a hacer ni lo hacen. De manera que hay que esperar a ello. Mire, usted sí decía una cosa que tenía razón, y es que en el pasado Pleno se intentó traer a este Pleno una declaración institucional que estuviésemos todos de acuerdo. No fue posible y no sé por qué. No fue posible el acuerdo y lo lamentamos. Lo lamentamos porque creemos que en un asunto como éste todos teníamos que estar de acuerdo. No fue posible entonces el acuerdo pero tenemos la esperanza de que, tras un mes de reflexión, ahora sí lo sea. Y tenemos esa esperanza porque de lo que trata esta moción, de lo único

que trata, es de que cada uno de nosotros manifieste si está o no a favor de la unidad de España y de la cohesión de España. De lo que trata esta moción, de lo único que trata, es de saber si cada uno de nosotros reconoce la soberanía nacional, que está en la totalidad de los hombres de este país y de saber si cada uno de nosotros piensa que esa soberanía es vulnerable o no, de saber si cada uno de nosotros defiende el Estado de Derecho, de saber si cada uno de nosotros defiende la supremacía de la ley, de saber si cada uno de nosotros cree que todos los españoles somos iguales y tenemos los mismos derechos, independientemente del lugar en que vivamos, de saber si cada uno de nosotros piensa que no hay españoles de primera y de segunda, de saber si cada uno de nosotros respeta la Constitución, de saber si cada uno de nosotros respeta su aplicación. Y de esto, de esto simplemente de esto trata esta moción. Y mire, eso hay que decirlo de forma clara, inequívoca y sin palabrerías. Y sin palabrerías y sin circunloquios les digo que este Grupo Municipal Popular lo está. Lo está porque está de forma inequívoca y clara. Porque el Grupo Municipal Popular reconoce y defiende la unidad de España, defiende la cohesión de España, defiende que la soberanía nacional reside en la totalidad del pueblo español. Porque este Grupo reconoce y defiende que todos los españoles son iguales en derechos y deberes. Porque reconoce y defiende nuestro Estado de Derecho. Y porque el Grupo Municipal Popular respeta y defiende los principios y valores constitucionales. Eso es lo que piensa y defiende este Grupo. El sentido de la votación de cada uno de ustedes definirá qué es lo que piensa y defiende cada uno. Ya sé que, tradicionalmente para algunos sectores, ha venido siendo un valor y una referencia mostrar cierto desafecto a los símbolos nacionales y lo que es peor un desafecto a la propia idea de España. Y que lo han hecho y lo siguen haciendo sin pararse a pensar que la defensa de la nación debe estar por encima de planteamientos políticos, sin pararse a pensar que se podrá gobernar en un sentido o en otro pero con un planteamiento o con otro, y eso es legítimo, pero que la defensa de la Nación no es otra cosa que la defensa de todos los que a ella pertenecemos, la defensa de todos los que la formamos, que defender la Nación no es otra cosa que defender el fundamento mismo del poder y que defender la Nación es defender el elemento básico de una organización política. Algunos, tal vez, no se han parado a pensar en todo esto pero me temo que otros sí lo han hecho y no sólo se han parado a pensarlo sino que lo tienen muy bien y lo tienen asumido. Y como lo saben muy bien no respetan la Nación, no respetan los símbolos nacionales porque lo que pretenden es, con eso, es buscar y atacar el fundamento mismo de nuestro organización como Estado. Porque saben muy bien que alterando el sujeto de la soberanía y, en consecuencia, la titularidad del poder constituyente, supone la destrucción de la Constitución, la destrucción del Estado de Derecho. Porque son conscientes de que ello lleva a la ruptura y la disolución de la España constitucional. No se quiere aceptar lo que recoge la Constitución, se acepta a regañadientes, con eufemismos o no se quiere votar con el texto que debe votarse. Pero lo que realmente buscan es que no se cumpla la ley. Y quienes así actúan hay que recordarles que en una democracia se gobierna con leyes y a quienes así actúan hay que recordarles que en democracia sin ley no hay democracia. Que en democracia todos tenemos que cumplir la ley y que en democracia el derecho no ampara a quienes actúan saltándose la ley. Posturas y actuaciones que constituyen un completo desafío a nuestro tratamiento constitucional y que también, y sobre todo, constituyen un desafío al pueblo español. Un desafío al pueblo español porque él es el único sujeto de la soberanía nacional. Y a ese desafío al pueblo español hay que hacerle frente con las leyes, con la aplicación de las leyes. Pero también es preciso hacerle frente con un planteamiento político claro y rotundo, con una postura política libre de ambigüedades, con una postura política que consiga ilusionar a todos porque todos formamos parte de España, con una política integradora que nos permita, lejos de enfrentamientos, establecer pautas de concordia y convivencia, con una política más que de pasado, de futuro, dejando atrás viejos errores y teniendo presente que el futuro de todos los españoles depende de nosotros mismos, de todos los españoles y de lo que entre todos seamos capaces de conseguir. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Alba. Vamos a pasar a la votación de esta moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?... Bien, pues si no me equivoco, son 19 votos a favor, Sra. Secretario, 3 votos en contra y 3 abstenciones.

- **Sra. Secretario:** Así es.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien, gracias. Pasamos al punto número 15.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GMP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 19 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos-Pozuelo de

Alarcón, 3 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y 3 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

15º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la creación de un servicio de rehabilitación municipal.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta una enmienda conjunta presentada por los Grupos Municipales Socialista y Popular que obra en poder de todos los Grupos. Sr. Bascuñana, ¿acepta usted la enmienda conjunta?

- **Ángel Gonzalez Bascuñana (GMS):** Sí, Sra. Presidenta. Pero tengo entendido que íbamos a hacer un pequeño receso.

- **Sra. Presidenta:** Sí, pero si hay otra enmienda. O sea, yo ahora le estoy preguntando por la enmienda conjunta que ha presentado el Grupo Municipal Popular y ustedes.

- **Ángel Gonzalez Bascuñana (GMS):** Sí.

- **Sra. Presidenta:** Este procedimiento es así. Lo tengo que preguntar. Bien. La acepta entonces. Entonces creo que hay una enmienda. ¿Me pide usted la palabra, Sr. Gómez Perpiñá?

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Voy a entregarla primero.

- **Sra. Presidenta:** Perfecto... Bien, el Grupo Municipal Somos Pozuelo, a través de su portavoz, D. Pablo Gómez Perpiñá, nos presenta una enmienda de adición a la enmienda del Grupo Municipal Socialista. Éste es el motivo por el que hemos empezado un poco más tarde el Pleno, que ya me he disculpado anteriormente y entonces lo que hemos decidido en esa pequeña reunión que hemos tenido aquí unos minutos antes de empezar, es que vamos a hacer un receso de 15 minutos para que se pueda estudiar esta enmienda y los Grupos van a adoptar las posiciones que consideren. Así que, en este momento hacemos el receso de 15 minutos. Muchas gracias.

[Receso en la sesión (de 11:23 a 11.43 horas)]

- **Sra. Presidenta:** Ya estamos toda la Corporación está en el Pleno con lo cual la reanudamos. Si yo me equivoco en algo me corrigen. Creo que tiene que presentar usted su texto, Sr. Gómez Perpiñá, tiene que presentar el texto que es donde nos habíamos quedado. Así que, adelante, por favor.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Bien, presentamos una enmienda de adición que dice: añadir un tercer y cuarto punto al acuerdo de la moción presentada. Tercero, desarrollar un programa de bonificaciones fiscales de hasta el 90% de la cuota íntegra del IBI, conforme al artículo 74 segundo para aquellos grupos de inmuebles con características especiales derivadas de su estado de conservación, antigüedad, obsolescencia de los materiales empleados en la construcción, etc. Cuarto, manifestar el compromiso de construir un Pozuelo más igualitario y en el que todos los vecinos, con independencia del barrio en el que vivan, tengan los mismos derechos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Bien, Sr. Alba, ¿acepta usted la enmienda de adición del Grupo Somos Pozuelo?

- **Félix Alba Núñez (GMP):** No, no aceptamos la enmienda.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Bascuñana, ¿aceptan ustedes?

- **Ángel Gonzalez Bascuñana (GMS):** No, no la aceptamos.

- **Sra. Presidenta:** Bien, ¿me pide usted la palabra otra vez?... Adelante.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Queremos manifestar nuestra discrepancia en lo que se refiere al procedimiento porque entendemos que la moción, el proponente de la moción, sigue siendo el Grupo Municipal Socialista y no el Grupo Municipal Popular. El Grupo Municipal Socialista ha hecho una cosa que es poco habitual pero que puede pasar que es que se ha hecho una autoenmienda pactada con el Grupo Municipal Popular pero el proponente de la moción, bajo nuestro punto de vista, sigue siendo el Grupo Municipal Socialista y, por tanto, le corresponde en exclusiva al Grupo Municipal Socialista admitir o desestimar nuestra moción. No obstante, digo, el portavoz del Grupo Municipal Socialista ya ha manifestado ya su opinión y doy por rechazada la moción más allá de la opinión del Sr. Alba.

- **Sra. Presidenta:** Perfecto. Si le parece, Sra. Secretario, que conste en acta la queja del Grupo Somos Pozuelo y seguimos adelante. ¿Podemos hacerlo así?... Muy bien. Muchas gracias. Pues entonces, si yo no me equivoco, tiene que leer usted el texto para que al final en este Pleno tan ajetreado tengamos todos claro cuál es el texto exacto que vamos a votar que, si yo no me equivoco, es el texto al que han llegado a un acuerdo el Grupo Municipal Popular con el Grupo Municipal Socialista que es el proponente inicial del texto. ¿Es así? Pues adelante, Sr. Gonzalez Bascuñana.

- **Ángel Gonzalez Bascuñana (GMS):** Efectivamente, muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, también quisiera mencionar en función de la enmienda que se ha planteado por parte del Grupo de Somos Pozuelo que estaba en el espíritu inicial de nuestra moción pero, bueno, entendemos en el proceso de negociación se llegó al entendimiento de que era una medida que suponía una serie de informes de Intervención, una serie de informes económicos y que no había tiempo material para poder plasmarlo en un elemento tan concreto y tan específico como es una moción que compromete a la Administración a su cumplimiento. Por lo tanto, es una enmienda que nos gustaba, que nos parecía interesante, como digo nosotros la llevábamos incorporada pero nos hemos en la necesidad de rechazarla precisamente por la razón que digo de necesidad de informes y una necesidad de una valoración específica. En cualquier caso, lo que también hay que señalar es que en el punto segundo de la enmienda de sustitución que pasaré a leer posteriormente cuando se habla de adoptar las medidas oportunas, evidentemente, ahí también se incorpora y está dentro del espíritu medidas de estas características. Además, hay que mencionar que, como sabemos, recientemente...

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana. Yo le voy a dejar terminar pero usted tiene que leer el texto. Es que éste es el momento en el que usted lee el texto y luego tendrá su tiempo para hablar. Sra. Secretario, ¿es así, tiene que leer el texto de la moción?

- **Ángel Gonzalez Bascuñana (GMS):** Como es una situación anómala...

- **Sra. Presidenta:** No, no. Yo le voy a dejar terminar. Sabe que no hay ningún problema y usted va a terminar su intervención pero sí le digo que en principio lo que hay que hacer es leer el texto para que luego todos puedan votar.

- **Ángel Gonzalez Bascuñana (GMS):** Sólo una puntualización de lo que estaba haciendo y paso a leer. Tengo entendido que en los Presupuestos del Estado de 2016 se va a incorporar una enmienda por el propio Ministerio de Hacienda en la cual se va a regular todo esto; se va a establecer, en función de la catalogación de eficiencia energética de las diferentes viviendas pues una serie de porcentajes de bonificación en el IBI. Pero bueno, eso, como digo, no está aprobado y, por lo tanto, es pura especulación, pero entra dentro de lo que sería ese espíritu. Como digo, esta enmienda de sustitución es producto de un proceso de negociación, en función de una moción que presenta el Grupo Municipal Socialista dirigido a establecer un servicio de rehabilitación municipal y paso a leerla: D. Félix Alba Núñez y D. Ángel González Bascuñana, portavoces de los Grupos Municipales Popular y Socialista, en nombre y representación de los mismos, al amparo de lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, elevan al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente enmienda de sustitución: sustituir la totalidad del texto presentado por el siguiente: los cascos históricos de nuestras ciudades son el origen de nuestras tradiciones y nuestra historia. El urbanismo de los años anteriores a la crisis ha podido hacernos olvidar que para que las ciudades crezcan de manera sostenible, también hay que cuidar lo que siempre ha existido. En el caso de Pozuelo de Alarcón, nuestros cascos históricos -el Pueblo y la Estación-, junto con el núcleo urbano de Húmera, necesitan un impulso que revitalice el parque inmobiliario ya construido. Además, las zonas tradicionales acumulan un alto porcentaje de población mayor. Los problemas de movilidad y accesibilidad a los que se enfrentan son una característica común en las viviendas de prácticamente todos los cascos históricos. Desde las Administraciones, incluida la Administración Local, se deben habilitar herramientas que minoren la dificultad para vivir autónomamente, a muchos vecinos y vecinas de nuestros cascos históricos que se han hecho mayores, mediante programas de rehabilitación, no solo en el espacio público sino también en sus propias viviendas. Estas mejoras deben abarcar, también, a la implantación de medidas de eficiencia energética, haciéndolas más atractivas y accesibles a aquellas viviendas que por su antigüedad no cuentan con las mismas pues las ciudades son hoy en día el mayor consumidor energético y el mayor foco de emisiones; por lo que es fundamental el compromiso de las Administraciones locales con el medio ambiente apoyando la implantación de sistemas que permitan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el ahorro energético, como son las fuentes renovables; un compromiso que supondrá a la vez reducir los problemas de pobreza energética que debido a la crisis y a la

subida de precios de gas y electricidad han venido dándose en los últimos años pero fundamentalmente conseguiremos mejoras en la calidad de vida de nuestros habitantes. Por todo lo anteriormente expuesto se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente acuerdo: primero, iniciar los trámites necesarios para realizar un diagnóstico de la situación de las viviendas de más de 40 años sitas en los cascos históricos de nuestra ciudad; segundo, a la vista de dicho diagnóstico adoptar las medidas oportunas, a lo largo de 2016, para poner en marcha un programa de medidas concretas orientadas a implantar y canalizar ayudas para la instalación de ascensores, implantación de medidas de eficiencia energética en los hogares, mejoras estructurales o de instalaciones, así como la adaptación de edificios a personas con movilidad reducida. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Gonzalez Bascuñana, ha consumido usted casi 5 minutos de tiempo. Yo ya le he dicho que no le iba a quitar la palabra. Lo he dicho públicamente, lo voy a decir, yo nunca les voy a retirar el uso de la palabra porque no lo voy a hacer pero sí apelo a que ustedes sean igual de generosos que somos nosotros, que soy yo en este caso, como Presidenta dándoles el tiempo, pues que ustedes piensen que los demás, ahora mismo cualquiera de los intervinientes puede pedirme, por lógica, emplear más del doble del tiempo. Usted tenía 2 minutos y ha empleado casi 5. Entonces, yo comprendo que es una situación, lo que usted quiera, pero vamos a intentar todos ceñirnos lo más posible al tiempo porque es que si no al final no nos sirve de nada lo que está reglado. Entonces, yo les ruego, por favor, que intenten ceñirse lo más posible porque si no al final voy a tener que aplicar el tiempo en sí y entonces el debate pierde su sentido que es lo que yo no quiero que pase. ¿De acuerdo? Gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, el Sr. Gómez Perpiñá por tiempo de 5 minutos. Adelante.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Voy a intentar ceñirme al tiempo al máximo, además que sé que hay vecinos que están ansiosos de conocer las respuestas de su Grupo respecto al tema del cierre de la UNED y demás, así que, vamos a ir ligeros. ¿Por qué creen ustedes que Pozuelo Pueblo es valorado desde diversas instituciones como un barrio en riesgo de exclusión social? ¿Por qué hay problemas que sólo se dan en el pueblo y, en poco menor medida, en Húmera y en la Estación? ¿Creen que es una cuestión que tiene que ver –como he oído alguna vez- con el particular carácter de los vecinos que vivimos por estas zonas o tiene que ver con alguna herencia recibida de algún Gobierno municipal anterior? ¿Hay alguna otra razón que explique que en los cascos históricos de Pozuelo hay pobreza? Confieso que me ha sorprendido la auto-enmienda al Grupo Municipal Socialista. Entiendo que será una sorpresa compartida por la mayoría. Es decir, entiendo el interés de enmendar la moción original del Grupo Municipal Socialista por parte del Grupo Popular porque tengo muy claro a estas alturas de la película cuáles son los intereses que defiende el Grupo Municipal Popular. Pero que ustedes mismos, señoras y señores del PSOE se propongan modificar una propuesta que ustedes han propuesto hace muy poquitos días, no deja de llamarme la atención. Hemos repetido hasta la saciedad que necesitamos un plan de rescate, pero no un plan de rescate de los bancos y los especuladores, que ése ya lo tuvimos y, además, de nuevo, un acuerdo entre ustedes dos. Un rescate para la gente de a pie, la gente que está pagando con sus derechos y sus condiciones de vida una crisis que, a nuestro juicio, tiene responsables. Los Ayuntamientos, en este sentido, tienen un papel fundamental en este sentido y la pena es que en Pozuelo, habiendo posibilidades de desarrollar las políticas que son necesarias, no se está haciendo prácticamente nada. La moción que nosotros hemos presentado, que ha sido apoyada por los Grupos de oposición y ha sido rechazada por el Grupo Municipal Popular sobre medidas contra la pobreza energética, pensamos que se complementaba muy bien con la que originalmente presentó el Partido Socialista, porque ambas inciden sobre lo que, bajo nuestro punto de vista, debería ser la prioridad del Gobierno municipal, que es reducir la desigualdad. Y pensamos que en esto estábamos de acuerdo con el PSOE, ya digo. Las negociaciones entre PP y PSOE, como ya ha sucedido muchas veces en la historia, ha derivado en algo bien distinto que, si bien, para no engañar a nadie, es muy diferente a lo que habría presentado el Partido Popular de haber hecho la propuesta ellos solos, desde luego se aleja, en nuestra opinión, mucho de lo que necesitamos los vecinos de Pozuelo y me atrevería a decir de lo que esperan los socialistas de Pozuelo. Por este motivo hemos presentado una enmienda al acuerdo firmado por PP y PSOE. Creemos que no se deben renunciar a las bonificaciones fiscales ni retroceder en los diagnósticos. En Pozuelo hace falta justicia social y hay que decirlo alto y claro, sin complejos. No reconocemos al Partido Popular autoridad moral para ponerle puertas al campo de las demandas sociales, tal y como han hecho en la negociación con el Grupo Municipal Socialista y deseamos, con sinceridad, ver en el futuro al PSOE al lado de quienes pedimos más igualdad y no de quienes intentan escurrir el bulto. Creo que a estas alturas de la historia sabemos bien que cuando

el PSOE mira para la derecha acabamos perdiendo todos, no sólo el propio PSOE. Bajo nuestro punto de vista, es evidente que no vamos a poder contar con el Partido Popular, al menos por ahora - ojalá cuando terminen las elecciones las cosas cambien- para abordar los temas más urgentes de Pozuelo. Ellos siguen enredados en su vieja lógica de gobierno basada en las sucesivas mayorías absolutas que han tenido y no van ni tan siquiera a reconocer los problemas que, repetidamente, estamos poniendo encima de la mesa. Los acontecimientos de este Pleno creo que hablan por sí solos. Por tanto, por este lado, bajo mi humilde opinión, las soluciones creo que están lejos de llegar. Pero esta situación no nos puede hacer caer en una actitud autocomplaciente del hicimos lo que pudimos o, bueno, al final aquí hay una mayoría absoluta del PP, que es lo que ha habido prácticamente siempre y, bueno, no se puede hacer mucho más. Ésta no es nuestra filosofía. Creo que hay algunas situaciones que exigen un compromiso político y social de base y éste es precisamente el ofrecimiento que hago hoy a los Grupos de oposición, al Grupo Ciudadanos y al Grupo Socialista. No permitamos que la pasividad de quien gobierna impida encontrar soluciones a los problemas, en concreto, les propongo, ya digo, es una iniciativa que va más allá de lo que se puede hacer en esta sala pero es una iniciativa que creo que es necesaria, que abramos una mesa de diálogo para lograr un acuerdo municipal para poner en marcha iniciativas que sean sensibles a la situación en la que se encuentran las zonas más castigadas de Pozuelo. Si quien tiene la responsabilidad de hacerlo no lo hace, pues propongo que lo hagamos nosotros y contemos para ello con todas las organizaciones sociales que así lo quieran, que existen en el municipio y que están demandando soluciones en este sentido. Pero lo que no podemos consentir es que el Partido Popular siga dejando a la deriva a una parte tan importante de los vecinos de Pozuelo. Así que, desde Somos Pozuelo ésta es la propuesta para demostrar que, efectivamente, tenemos una actitud propositiva para empezar a cambiar las cosas en Pozuelo...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, vaya terminando, Sr. Gómez Perpiñá.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):**...y nos gustaría contar con vosotros. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Berzal por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, hoy creo que estamos de enhorabuena. Esta propuesta del Partido Socialista parece que lleva haciéndola durante varias legislaturas y es en estos momentos cuando el Gobierno del Partido Popular va a tirar para adelante. Enhorabuena a todos nosotros y los vecinos necesitados. Sr. Bascuñana, cómo no, efectivamente, vamos a apoyar esta moción. Efectivamente en Pozuelo y zonas por usted numeradas en su exposición –Pueblo, Estación, Húmera- existe un amplio parque de edificios y viviendas con muchos años de antigüedad, que son susceptibles de ser rehabilitados. Nuestro Grupo Municipal entiende que la rehabilitación de viviendas antiguas es necesaria e imprescindible porque no solamente atañe a aspectos técnicos, también a la calidad de vida de los residentes. Con la rehabilitación se consigue mayor seguridad y mejor salubridad, fácil accesibilidad y agradable vistosidad, aspectos todos ellos de especial importancia. Sr. Bascuñana, en su moción hablan de que, además de las subvenciones estatales y autonómicas, los propietarios de viviendas antiguas deberían obtener ayudas del Ayuntamiento para mejorar la calidad estructural de los edificios y conseguir que se reduzca el déficit energético, que seguro existe en la mayoría de los casos. Sin embargo, no he visto en su moción ningún apartado que haga referencia a lo que debería destinarse a esta nueva partida presupuestaria. ¿Han calculado ustedes cuánto dinero público sería necesario cada año para afrontar las peticiones de ayudas a la rehabilitación de viviendas? La Sra. Tejero se lo agradecería y todos nosotros también. No se trata de echar la carta a los Reyes Magos ni hacer un brindis al sol, sino ser realistas y estudiar si este Ayuntamiento se lo puede permitir. Nosotros creemos que sí y por eso apoyaremos la moción. Pero hemos de ser rigurosos con todo lo que tenga que ver con el dinero público de los ciudadanos. El Grupo Municipal Ciudadanos cree que sería importante y necesario crear una mesa de discusión donde participaran los cuatro Grupos políticos representados en este Pleno, propietarios de viviendas con más de 40 años de antigüedad y empresas con actividad demostrada en la rehabilitación de viviendas. Todos juntos deberíamos llegar a concretar un plan de rehabilitación de viviendas que debería mantenerse en el tiempo. Las viviendas y los edificios de Pozuelo no se rehabilitan en 4 años. Habría que marcar y fijar un proyecto a desarrollar en 10 años, marcándose objetivos consensuados que se puedan materializar. Antes me refería al déficit energético, verdadero talón de Aquiles de la mayoría de las viviendas actuales en España, y, cómo no, también de la mayoría de las viviendas de Pozuelo. Ni los propietarios de las

viviendas ni España puede hacer frente al despilfarro que supone el déficit energético. Recordemos que España tiene que cumplir en 2020 los compromisos adoptados en el Protocolo de Kioto de 1997, que, como todos sabemos fue aprobado por 180 países. En estos momentos estamos pagando multas y hemos de intentar cortar ese grifo. Esfuerzos que deben asumir también las Administraciones locales. A nuestro Grupo no sólo le gustaría que esta moción saliese adelante con el apoyo del Grupo Popular sino también que trabajáramos juntos en la mesa que proponemos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Berzal. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Tejero por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** Gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos. Hombre, me gustaría decirle al Sr. Gómez Perpiñá que yo creo que ni siquiera se ha leído la moción porque ha venido usted con su libro, que lo traía aprendido, y se ha ceñido al libro, como de costumbre, que me parece muy bien pero, bueno, demuestra un poquito su falta de cintura política en este asunto. Así que me gustaría comenzar agradeciendo al Grupo Municipal Socialista su disposición en todo momento a consensuar esta moción. Felicitarnos por haber llegado a un acuerdo en un tema que consideramos esencial, una cuestión de éstas que denominamos habitualmente de Estado y en la que debemos dejar de lado, por un momento aunque sólo sea, pues la ideología y trabajar juntos por la ciudad y el interés general, que es lo que nos importa a todos. Desde el Grupo Popular estamos convencidos de la necesidad de esta moción y estamos convencidos de la necesidad de prestar una especial atención a nuestros cascos históricos y, además, es un compromiso de este Gobierno trabajar por regenerarlos y revitalizarlos y mejorar así la calidad de vida de los vecinos del barrio de la Estación, de nuestro centro del Pueblo y también del barrio de Húmera. Y por eso y porque consideramos que es una enmienda asumible por todos los Grupos Municipales nos gustaría que la enmienda consensuada por el Grupo Popular y el Grupo Socialista también fuera votada, bueno, ya sabemos que por Ciudadanos –lo cual agradecemos su apoyo- pero también nos gustaría que Somos Pozuelo se sumara a esta iniciativa. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Gonzalez Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel Gonzalez Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, ya sabía yo que te iba a dar el argumento del "PPSOE". Eso era algo que estaba dentro de lo que había que tener en cuenta. Lo que si te diría es que llevamos el PSOE en Pozuelo lleva como treinta y tanto años en la oposición y la verdad es que es la primera vez que conseguimos que una moción de calado, importante, vaya a ser aprobada con el apoyo del Equipo de Gobierno y que eso se va a transmitir a un beneficio para los vecinos. Yo creo que esto es lo más importante y esto es lo que hay que resaltar más allá de eslóganes. Yo creo que lo cierto es que los vecinos de los cascos, tanto del Pueblo como de la Estación, se van a ver beneficiados por una propuesta, por una medida, que nace del Grupo Municipal Socialista, que a través de un proceso de dialogo se establece como una propuesta en concreto junto con el Partido que integra el Equipo de Gobierno y esto es, desde luego, es una magnífica noticia para los vecinos de Pozuelo. Por supuesto, también es verdad que no nos vamos a dar por vencidos en el tema del IBI. Como bien sabe la Sra. Tejero iba incorporado en la primera propuesta y, bueno, pues seguiremos insistiendo para que eso se incorpore. Ojalá, yo creo que puede haber buena sintonía para que eso se lleve a término, incluso, se puede incorporar en los Presupuestos de 2016 que, en breve, vamos a tener que trabajar. Contestando un poco al Sr. Berzal, decirle que el cálculo se hará en función del diagnóstico. La propuesta plantea un diagnóstico sobre la situación y ese diagnóstico será el que determine qué medidas hay que tomar en cada uno de los edificios y viviendas y eso determinará el coste integral de la medida, incluso los plazos y los tiempos en los que habrá que desarrollarla. Por entrar en lo que sería ya el contenido, decirles que es una realidad que el crecimiento de las ciudades en ocasiones provoca la desatención de los ámbitos más antiguos. Precisamente los espacios urbanos, donde reside la esencia de nuestras ciudades, sus tradiciones y nuestra historia. Espacios consolidados en momentos históricos, en que la ciudad no era ni la sombra de lo que sería décadas después. Y en el caso de Pozuelo ese condicionante es aún más intenso, ya que Pozuelo fue destruido durante la Guerra Civil, como todos sabemos, y eso provocó que la ciudad se fuera consolidando a partir de la precariedad producto de la posguerra. Pozuelo ha multiplicado por 20 su población desde 1950. Hemos pasado de los cuatro mil y pico habitantes a los 85.000 que somos actualmente y ese crecimiento constante de forma extensiva ha ido configurando una ciudad en diferentes núcleos inconexos. Modelo que hemos criticado, como

bien sabe el Partido Popular, en múltiples ocasiones por poco eficiente y contrario al modelo de ciudad integrada que proporciona un mayor equilibrio entre sus habitantes. Lo cierto es que esos modelos de crecimiento restan contenido a los centros neurálgicos de las ciudades y, con frecuencia, provocan olvido e incluso la formación de guetos. Además, por las mismas causas mencionadas, esos núcleos no renuevan su población y nos encontramos con vecinos y vecinas en edad avanzada que sufren, de manera especial, los inconvenientes de la antigüedad de sus viviendas. En el caso de Pozuelo son conocidas las áreas urbanas que sufren esta condición y que deben marcarse como prioritarias ante cualquier alternativa de trabajo en esta línea. La calle de las Flores o el barrio de Valdenovillos, la calle Doctor Cornago o el barrio de los Elementos, son ejemplos evidentes en la zona del Pueblo; en la zona de la Estación, la calle Benigno Granizo en su parte alta o la Casa Grande, entre otros, son núcleos que también requieren de una especial dedicación. Los procesos de rehabilitación deben dirigirse a tres ámbitos fundamentalmente: instalación de ascensores en comunidades de vecinos, como solución de habitabilidad, especialmente para personas mayores que, en ocasiones, y esto es una realidad, no salen de sus casas durante meses por el inconveniente que supone bajar y subir escaleras; la eliminación de barreras tanto en el área del edificio como en el interior de las viviendas; adaptar las viviendas para garantizar unos mínimos de calidad de vida a las personas con movilidad reducida, como pueden ser rampas, sillas salva-escaleras, accesibilidad de baño y cocina, etc.; mejoras estructurales o de instalaciones que alarguen la vida útil de las viviendas, así como las reformas dirigidas a la eficiencia energética. Y en este punto merece una especial dedicación porque la búsqueda de la máxima eficiencia energética de las viviendas es un elemento que contribuye, desde diferentes perspectivas, a la mejora de nuestra calidad de vida. En primer lugar, partiendo de la oportunidad para convertir los problemas de pobreza energética –y aquí le reconozco al Grupo de Somos Pozuelo que ha acertado al traer aquí al Pleno este problema que es importante en nuestra sociedad-, viviendas más eficientes garantizan menores gastos energéticos a las familias. Y en segundo lugar, porque las ciudades son hoy el mayor sumidero energético y el mayor foco de emisiones y el necesario compromiso con el medio ambiente y la reducción de emisiones de gases de invernadero motiva a disminuir la demanda de energía a través del incremento de la eficiencia energética de los inmuebles y el uso de sistemas de energía con fuentes renovables; dobles acristalamientos, correctos aislamientos en el interior de las viviendas, coberturas con aislante de fachadas, etc., son actuaciones que encajan en los programas de rehabilitación. La propuesta que traemos a este Pleno encaja con una de las demandas más importantes que se manifiestan por los vecinos y vecinas de los cascos del Pueblo y la Estación. Es una propuesta profundamente social que va a aportar a estas zonas de nuestro municipio un plus de calidad y modernidad, necesario para una ciudad como Pozuelo. El acuerdo alcanzado con el Partido en el Gobierno y el probable apoyo del resto de Grupos de la oposición, le dan un carácter de compromiso sólido del que podemos felicitarnos todos, pues se va a contribuir, a partir del diálogo y el consenso, a mejorar la calidad de vida de un número importante de familias de nuestros cascos históricos. Siempre lo hemos dicho y así lo practicamos. El diálogo, teniendo como objetivo el bienestar de los ciudadanos, es la esencia de la política y éste ha sido un buen ejemplo de ello. Muchas gracias,

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?... Pues 3 abstenciones y 22 votos a favor. Queda, por lo tanto, aprobada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GMS, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 22 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Socialista, Popular y Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, y 3 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

Ruegos y preguntas:

- **Sra. Presidenta:** Pasamos, por lo tanto, al siguiente punto una vez finalizado el debate y la votación de las mociones presentadas. Procedemos, según el orden del día, al turno de Ruegos y Preguntas.

16º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado 8 de octubre. Le recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención en las preguntas orales es de 5 minutos que se reparten en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

16.7.- Del Sr. Berzal sobre licencia urbanística de obras y actividad para la construcción de un restaurante McDonald's en la calle Sotavento nº 1 en la urbanización Somosaguas Centro.

- **Sra. Presidenta:** En primer lugar tiene la palabra el Sr. Moreno Fraile por el Grupo Municipal Ciudadanos para formular su primera pregunta. Adelante.

- **Andrés Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa. Es una pregunta para la Concejala de Urbanismo. La razón de la pregunta es saber las razones de la paralización de las obras de construcción del centro de consultas médicas y un restaurante anexo McDonald's en la zona de Somosaguas después de haber comenzado las obras hace 3 meses y estando, en principio, avaladas por una licencia reglada de Gerencia de Urbanismo de fecha 22 de mayo de 2015. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra la Sra. Concejala de Urbanismo, la Sra. Tejero.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, pues a la primera de las preguntas, no hay razones para conceder licencias. Las licencias se otorgan en base a informes técnicos y jurídicos que establecen si se cumplen o no las condiciones y requisitos que la ley establece para otorgarlas. Y en cuanto a la segunda de las preguntas, a tenor de lo dispuesto en los informes técnicos y jurídicos de 1, 5 y 7 de octubre, en caso de cese del uso dotacional del centro sanitario de consultas médicas la licencia de restaurante dejará de tener validez debiendo, por tanto, cesar el uso compatible de restaurante. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Moreno. Adelante.

- **Andrés Moreno Fraile (GM C's):** Gracias, Sra. Tejero. Bien, no he entendido nada pero vuelvo a preguntar. Supongo, entonces, que los informes técnicos y jurídicos han cambiado desde el 22 de mayo hasta después, en principio, o alguien los ha modificado o han dejado de tener validez, porque una obra que llevaba 3 meses en curso y que se paraliza, con lo que eso significa y una obra de estas características que no es la reforma de una cocina, pues tiene su trascendencia. Yo no sé si hemos visto el último capítulo del McDonald's, caso McDonald's, que está en la prensa comunitaria y demás. No sé si los vecinos van a estar satisfechos con las decisiones que han tomado. No sé si los promotores no le van a exigir responsabilidades. No sé si McDonald's seguirá adelante o no con el proyecto. Demasiadas, muchas incógnitas en este caso. Yo creo que una licencia urbanística que se autoriza con fecha 22 de mayo de 2015, 12 horas antes de la jornada de reflexión de unas elecciones municipales y autonómicas que, sin duda, podían cambiar el mapa de poder en esta Comunidad o en este municipio, pues bueno, pues es simplemente eso: una casualidad, no pasa nada, los funcionarios siguen haciendo su trabajo y cayó el 22 de mayo como podía haber caído el 22 de febrero. Es cierto que llevaba 9 meses en curso esa licencia, con idas y venidas, pero bueno, tocó el 22. Tampoco yo creo que a nadie le tiene que extrañar la autorización tan rápidamente y con tanta liberalidad, de poner un restaurante McDonald's al lado de una clínica de 800 metros cuadrados de rehabilitación o de lo que sea, de lo que se vaya a dedicar. Hombre, una cafetería en un Hospital Quirón pues hombre, pues está muy bien para los enfermos, para las visitas, para los facultativos. Un McAuto con sus servicios de acceso rodado, sus aparcamientos, un amplísimo horario fines de semana incluidos, pues hombre, yo creo que es una interpretación, en nuestra opinión, bastante forzada de la norma. Pero bueno, lo que queda claro es que había unos informes jurídicos. Ustedes no tienen nada que ver. Los informes jurídicos autorizaron esto y después hay otros informes jurídicos que paralizan las obras y que determinan un cambio. O no se hizo bien el trabajo o nadie repasó el expediente, hasta que llegó una nueva Concejala o estaban ustedes, como responsables políticos, muy ocupados dadas las fechas de la campaña electoral. Yo a mí, hombre, a mí me preocupa como vecino, yo no sé ahora si me dan una licencia, me pongo a construir, invierto unos cuantos miles, miles y miles de euros y se paralizan las obras, yo entiendo que esto es un absoluto desastre para los inversores que, en buena lid, arriesgan su dinero. Nosotros creemos que la paralización de las obras es una decisión política. No nos queda todavía claro este cambio brusquísimo de opinión, muy brusco. ¿Hay algún error en la concesión? ¿El cambio de Concejala tiene que ver algo? ¿Hay miedo a los electores de esa zona, que son habitualmente electores del PP? ¿Nadie vio que allí se iba a construir un McAuto? No lo sé. Yo creo que es bueno, está muy bien lo del mantra de que son temas reglados, se conceden, no podemos hacer nada y, después, como también son temas reglados se paralizan y se vuelven a conceder, no podemos hacer nada. Yo creo que las responsabilidades en Consistorios y en Administraciones Públicas siempre son responsabilidades políticas. Siempre.

Porque son los jefes, los políticos. Nos parece una falta de competencia, nos parece una falta de diligencia en el trabajo, nos parece un error, nos parece una imagen lamentable. Pero bueno, vamos a solucionar este tema: horarios restringidos en el restaurante, aperturas del centro médico los mismos días que el restaurante, una pérgola entre los dos edificios y que se mantenga la actividad de la clínica. No sé, pachanga, chapuzas, arreglos deprisa y corriendo. Mientras tanto la realidad, un edificio en esqueleto en construcción, empresarios muy cabreados, vecinos muy descontentos, políticos en entredicho, funcionarios cesados y, desde nuestro punto de vista, bastante torpeza. Sra. Alcaldesa y antigua Concejala de Urbanismo y antigua Concejala de Contratación y Patrimonio, yo no sé si podemos reconocer algún tipo de responsabilidad o no en esta actuación. No sé. Nosotros creemos que, sencillamente, existen. Les agradezco mucho la respuesta concisa que nos ha dado, Sra. Tejero. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Moreno. Tiene la palabra para contestar la Sra. Tejero. Adelante.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** Mire, Sr. Moreno, no me parece de recibo en absoluto traer una pregunta a este Pleno con semejante cúmulo de imprecisiones, medias verdades e insinuaciones que usted ha hecho en este Pleno. Lejos de buscar ustedes alguna aclaración lo que pretenden es seguir sembrando dudas, empañar la gestión de un Gobierno que, hasta el momento, ha sido impecable en todo este asunto. Y conviene recordar que este asunto no es otra cosa que una licencia más, una de tantas que se dan al cabo del año por la Gerencia de Urbanismo, que generó alegaciones por parte de los vecinos afectados, exactamente igual que ha ocurrido en otros expedientes, y que ha seguido, exactamente el mismo trámite que otras licencias, incluida la paralización cautelar de unas obras y que este trámite en todo este tiempo no se ha apartado ni un minuto de lo que establece la ley. Y no será la última vez que se paralice cautelarmente una obra. Ni ha sido la primera ni va a ser la última porque es una práctica habitual en todas las Administraciones locales de este país, ya no le digo de la Comunidad de Madrid. Un expediente administrativo, que no una decisión política, aunque a ustedes les pesa mucho que no haya sido una decisión política y que ustedes han aprovechado en su propio beneficio para rascar titulares, votos o todavía no sabemos muy bien qué es lo que han intentado conseguir con todo este tema. Pero lo cierto es que su actuación en todo este asunto ha sido memorable y lamentable, le diría yo, porque, le voy a decir, en un primer momento ustedes salieron diciendo que se ponían del lado de los vecinos –y les faltó tiempo para coger la pancarta-. Después, que se ponían del lado de la propiedad, solidarizándose con no sé qué causa que tenía contra ellos; a los pocos días arremeten contra el Ayuntamiento porque la decisión, según decían ustedes, es sumamente tosca y no contenta ni a unos ni a otros. Increíble, como si las licencias tuvieran que contentar a alguien. Están ustedes en modo veleta porque no saben si van, si vienen. Hasta han llegado a pedir responsabilidades políticas pero de qué, ¿por qué, por una licencia? Esto no es juego, Sr. Moreno, esto es un Ayuntamiento y existen unas leyes que nos obligan a todos, a ustedes también. O a lo mejor es que se van a hacer ustedes un Artur Mas a estas alturas. Seamos serios. Le repito, para que le quede claro, en Pozuelo, apréndanselo, municipio de gran población, las licencias no las resuelven los políticos, ni se conceden, ni hay razones que justifiquen su concesión. Se lo he dicho ya en el anterior turno. Son actos reglados, informados y otorgados por técnicos. Miren es muy útil, cuando uno llega a la política local, tener unos conocimientos básicos de cómo funciona un Ayuntamiento. Y si no se tienen lo mejor es buscarse uno la vida y la forma de adquirirlos. Y no pasa nada. No pasa nada porque de lo contrario se puede meter la pata. Y ustedes, en este tema, la han metido pero hasta el fondo. Y fíjense, me obligan a ponerles de ejemplo a otros Partidos que se sientan en este Pleno y que teniendo diferencias ideológicas mucho mayores de las que nos separan a ustedes y a nosotros, según dicen ustedes, claro, porque tampoco es que tengamos muy claro cuál es su ideología, la verdad. Unos días son más de centro-derecha, otros días son de centro-izquierda, otros días son de centro-centro y otros días, si les viene bien, pues apoyan a Podemos y todos tan contentos. Pero, en fin, nos vamos acostumbrando. Y le decía, a lo que iba, al menos esos otros Partidos que se sientan también en este Pleno han tenido la lealtad institucional suficiente como para interesarse en primera persona por los expedientes de los que estamos hablando y por la situación real, cosa que ustedes, a día de hoy, no han hecho -a mi despacho, por lo menos, no han venido- porque les da igual, siempre les ha dado igual. Si no les interesa ni la verdad, ni la situación. Si solamente han buscado en este tema el titular fácil. No han buscado otra cosa. Han intentado quedar bien con todos, ponerse una medalla y al final no van a quedar bien con nadie. Se lo aseguro. Porque la realidad es muy tozuda y de donde no hay no se puede sacar y por más que quieran rascar, nada de nada. Y no seré yo quien

les dé consejo de cómo se ganan unas elecciones, por supuesto, pero sí le digo cómo no se ganan, con titulares como los que nos han dado las últimas semanas. Y la verdad es que no sé quién les asesora pero sí que le voy a decir que sin trabajo, sin esfuerzo y sin dedicación no hay nada que hacer. Y ya pueden traerse a Albert Rivera en un autobús, mandarlo a la recepción del 12 de Octubre o lo que quieran que, como no tengan el respeto de los ciudadanos de Pozuelo, no tienen nada que hacer. Y concluyo. Este Gobierno es fiable, le pese a quien le pese. Y lo hemos demostrado y los vecinos, todos los vecinos, sin distinción pueden estar muy tranquilos...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, Sra. Tejero. Vaya terminando, por favor.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** Sí. De que al menos, mientras nosotros estemos en el Gobierno habrá un respeto escrupuloso por la ley y un trabajo incansable por hacer de Pozuelo la mejor ciudad para vivir de la Comunidad de Madrid. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Tejero.

16.9.- Del Sr. Berzal sobre convenio con la UNED.

- **Sra. Presidenta:** La siguiente pregunta le corresponde al Grupo Municipal Ciudadanos. Tiene la palabra el Sr. Berzal Andrade para formularla. Adelante.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En las últimas semanas hemos conocido noticias relacionadas con el posible cierre de la Universidad pública de Educación a Distancia, la UNED, por boca a boca de los usuarios, por publicaciones de medios de comunicación del municipio, incluso por la creación y actividad de una plataforma de estudiantes que recoge firmas contra su cierre. Estas noticias que han creado alarma social entre usuarios y vecinos lleva a este Grupo Municipal a formular la siguiente pregunta: ¿cuál es el estatus actual de la renovación del convenio con la UNED y las soluciones que propone el Consistorio para la continuidad de esta Universidad pública en nuestro municipio? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para responder por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la Sra. Ruiz Escudero. Adelante. Ya sabe que es un turno de 5 minutos en dos turnos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Educación y Juventud):** Gracias, Presidenta. Buenos días. También agradecer la presencia del Presidente de la Asociación de Alumnos, Sr. Contreras, y contestarle al Sr. Berzal, bueno, pues en la actualidad no se renovará el convenio con la UNED debido a que la ley lo prohíbe expresamente en la Disposición Adicional Novena de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de las Administraciones Locales. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Berzal, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muchas gracias, señorita Almudena. Vamos a ver, estará con nosotros en que Pozuelo no puede permitirse perder la UNED. Toca el tema de la Ley de Racionalización. No se ría, escuche. Antes la Sra. Pérez Abraham decía que eran muy proactivos. Esto fue en el año 2013. Estamos en el 2015. Han pasado 2 años. Hay que tener en cuenta varios temas de la UNED en Pozuelo. Hay matriculados 450 alumnos -ya sabemos que a ustedes les da lo mismo- de los cuales 300 son de enseñanza reglada y 150 de UNED-Senior – personas mayores de 55 años, la mayoría con título de grado superior, que desarrollan numerosas actividades a lo largo del año. Le aseguro, Sra. Concejala, que todos están en vilo pendientes de que ustedes firmen el condenado convenio de una vez y ellos puedan volver tranquilos a sus quehaceres académicos en el edificio de la UNED. Sin embargo, tengo que recriminarle a su Concejalía el oscurantismo que han propiciado sobre un asunto de interés general como es la permanencia de tan prestigiosa Universidad pública en nuestro municipio. Pero no solo han propiciado oscurantismo. También una alarma social innecesaria. Son muchos los vecinos que acuden con frecuencia a las instalaciones de la Estación porque son muchos los que sienten inquietudes culturales y académicas y a todos ellos no les podemos fallar, Sra. Concejala. Han llevado ustedes pésimamente el asunto sabiendo las circunstancias legales que impedían la continuidad de seguir cobrando tasas de matriculación y recibiendo dinero público del Ayuntamiento para poder pagar al profesorado y las instalaciones de la UNED. He hecho referencia anteriormente, se aprobó, efectivamente, la Ley de Racionalización en 2013. ¿Por qué no abordaron antes esta incompatibilidad? Parece de cajón que tendrían que haber estudiado este asunto durante la pasada legislatura. No ahora, con el curso empezado. Con personas decididas a matricularse a las que les han dicho que las matriculaciones están paralizadas porque no saben si la UNED continuará su actividad en Pozuelo. La alarma social

está servida y usted, señorita Almudena, es la principal responsable. Estoy por ver qué explicaciones va a dar a la ciudadanía y a la plataforma de estudiantes contra el cierre de la UNED que se ha formado a la vista de las expectativas de cierre que llegaban a oídos de los estudiantes a través de la rumorología. ¿Cómo lo va a comunicar? ¿Exponiéndolo en la web del Ayuntamiento? Seguro que se va a quedar muy pancha. ¿Por qué no baja a la Estación y explica cara a cara todo lo que ha sucedido? ¿Qué es esto? ¿Por qué no pide perdón a los estudiantes por no haber resuelto antes el convenio con la UNED, por haber ocultado el estado de las cosas y por haber creado una innecesaria alarma social? Estoy seguro que tarde o temprano los ciudadanos se lo van a demandar. Una pequeña referencia, si me permite todavía el uso de mi palabra y el tiempo, es a la Sra. Paloma Tejero....

- **Sra. Presidenta:** No, no, no. Vamos a ver. Es que una cosa es que yo les dé tiempo y otra cosa es que aprovechemos el tiempo para hacer una pregunta para contestar. El Pleno tiene un orden. Yo lo siento mucho. Cuando usted tenga otra intervención o su compañero de bancada ha tenido su tiempo para intervenir. Yo lo siento pero es que no puede ser.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** De acuerdo, muchas gracias. Correcto. Es simplemente por buscarse la vida que... Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Yo les voy a rogar una cosa antes de darle el turno. Yo creo que el lenguaje es muy importante y que en foros como éste, que es un foro público pues el lenguaje se respeta. Claro que sí, Sra. Pina, efectivamente. Y yo creo que, a las mujeres, llamarnos "señorita" y a los señores llamarles "señores" pues es algo que debemos intentar evitar todos. Todos somos señoras y señores. Todos los que nos sentamos aquí, por supuesto, el público y todo el mundo. Yo agradecería que no sea así. Muchas gracias, Sr. Berzal por su comprensión. Adelante, Sra. Ruiz Escudero.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Educación y Juventud):** Gracias, Sra. Presidenta. Le agradezco su apreciación porque, bueno, yo creo que todos debemos un respeto y, bueno, seré joven pero soy una señora, ante todo. Mire, Sr. Berzal, este Equipo de Gobierno es el que más interés muestra y ha mostrado por mantener la Universidad de Educación a Distancia - la UNED- en nuestro municipio. Usted habla de oscurantismo, de haber pasado el tiempo. Mire, he de decirle que nosotros llevamos negociando con la UNED no desde ahora sino desde la pasada legislatura, desde que esta ley se puso en marcha. Hemos negociado muchas veces con ellos, con la dirección del centro asociado, a su vez ésta con el Rectorado y no ha sido viable mantener el grado de Psicología y el Curso de Acceso para Mayores de 25 y 45 años. ¿Y por qué?, me pregunta usted. Pues yo se lo voy a volver a repetir: es cuestión de obligación cumplir la ley. Y creo que ustedes, como oposición, si son una oposición responsable y con cabeza pues deberían de remar en este sentido, en el cumplimiento de las leyes. Yo creo que en eso podemos estar todos de acuerdo. El Ayuntamiento le viene cediendo a la UNED el Centro Reyes Católicos de forma absolutamente gratuita, centro que al Ayuntamiento le supone un gasto anual del edificio de 25.958 euros. A su vez, les venimos cediendo personal auxiliar perteneciente a la Concejalía de Educación las tardes que tienen tutorías allí y también el servicio de Conserjería que el Ayuntamiento paga a través del presupuesto de seguridad. A todo esto le sumamos una aportación económica que realizábamos de 24.000 euros que es la que, por ley, no podemos continuar realizándola, ya que la propia norma contiene una prohibición expresa de financiación de los servicios académicos universitarios por parte de las Administraciones locales. Yo creo que con esta afirmación es claro y contundente que no se puede llevar a cabo porque la ley no lo permite. De mantener este pago existiría una duplicidad hacia el profesorado, lo que supondría una malversación de fondos públicos. Estamos hablando de un tema muy serio que no podemos pasar por alto y el cual, ustedes, deben de tratarlo con responsabilidad y no tratando de engañar a los usuarios que si hemos gestionado mal el momento, que si hemos llevado oscurantismo, que si yo soy la principal responsable de esto. Están ustedes muy confundidos. Infórmense previamente. Primero, cumplimos la ley. Después, intentamos mantener los servicios. Pero si la ley no lo permite no podemos continuar con ello...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, por favor, Sra. Ruiz Escudero.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Educación y Juventud):** Sí, perdone. Y dicho esto, las negociaciones llevadas a cabo con la dirección nuestra única prioridad es mantener aquí la Universidad. Por todo ello, he de decirle que por nuestra parte todo el interés y empeño y esfuerzo es por mantenerla aquí pero primando el cumplimiento de las leyes. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.13.- De la Sra. Tejero sobre la incorporación de los nuevos desfibriladores.

- **Sra. Presidenta:** La siguiente pregunta oral le corresponde al Grupo Municipal Popular y tiene la palabra, para su formulación, la Sra. Tejero. Adelante.

- **Paloma Tejero Toledo (GMP):** Gracias, Sra. Presidenta. Esta pregunta va dirigida al Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes y es: ¿qué representa para los vecinos la incorporación de los nuevos desfibriladores en las dependencias municipales? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para contestar el Sr. Sampedro para responder por parte del Equipo de Gobierno. Adelante.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes):** Muchas gracias. Mire usted, la instalación de estos desfibriladores representa el acceso rápido a una ayuda vital, en el caso de que suceda un paro cardíaco. Más del 85% de las muertes súbitas son de origen cardíaco: el 90% de ellas se produce en entornos extra hospitalarios y tan solo un 5% sobreviven sin secuelas. Por cada minuto que transcurre sin que se haga nada sobre la víctima se pierde un 10% de capacidad de supervivencia y después de 4 minutos comienza el daño cerebral no recuperable. La única forma de conseguir una mayor supervivencia es un tratamiento adecuado y precoz de las víctimas a través de la correcta resucitación cardiopulmonar y, por consiguiente, la necesidad de un acceso rápido y fácil a los desfibriladores externos semiautomáticos. Este acceso público a la desfibrilación realizado por personal no sanitario, capaz de procurar a la víctima asistencia antes de que transcurran los primeros minutos de la primera parada cardíaca, es fundamental para aumentar las probabilidades de éxito de la reanimación. No sólo la instalación de estos equipos es muy importante, sino también la formación que se está impartiendo a los trabajadores municipales de los centros donde se han instalado; formación encaminada en la detección del paro cardíaco, reanimación precoz y de calidad, y desfibrilación semiautomática, de esta forma reduciendo la mortalidad de las personas que pudieran sufrir un paro cardíaco. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.25.- De la Sra. Pina sobre centro asociado de la UNED.

- **Sra. Presidenta:** La siguiente pregunta oral le corresponde al Grupo Municipal Somos Pozuelo. Tiene la palabra, para su formulación, la Sra. Pina.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Ante la sorpresa de todos, este curso se han suspendido las actividades que se venían realizando en el centro asociado de la UNED de Pozuelo, tanto las estrictamente vinculadas con la propia UNED como las iniciativas que los alumnos de dicha institución venían organizando. Esta situación ha provocado un gran descontento entre los alumnos, mayoritariamente vecinos de Pozuelo. Hablamos de cientos de vecinos que se han quedado sin acceso a unas actividades que les proporcionaban formación y satisfacción personal. Además de privar a Pozuelo de la posibilidad de tener una oferta de educación de adultos en consonancia con las demandas de un municipio de nuestras características. La pregunta es: ¿cómo se ha llegado a esta situación y qué medidas se están tomando y cuáles están previstas para solucionar esta situación?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para responder en nombre del Equipo de Gobierno tiene la palabra, de nuevo, la Sra. Ruiz Escudero.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Educación y Juventud):** Gracias de nuevo, Presidenta. Como bien he comentado antes, la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de las Administraciones Locales, dispone que la financiación de las Administraciones locales a los centros asociados, en este caso concreto a la UNED, no se extenderá a los servicios académicos que se presten a los alumnos matriculados con posterioridad a la misma. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Pina, tiene la palabra para réplica.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Gracias. ¿Me está diciendo que el Ayuntamiento de Las Rozas está incumpliendo la ley? ¿El Ayuntamiento de Collado-Villalba está incumpliendo la ley? ¿Qué el Ayuntamiento de Madrid está incumpliendo la ley? Porque los alumnos que no se han matriculado aquí se les ha desviado al Ayuntamiento de Madrid. Los que no van a cursar aquí Psicología van a cursarlos en el centro de Madrid en la calle, me parece que es, Tribulete. ¿Están incumpliendo esos

Ayuntamientos la ley? Es que no termino de entenderlo, Sra. Ruiz Escudero. O sea, me parece que es que hay determinadas etapas de la educación que es que pasamos un poquito de puntillas, o sea, parece que lo del 27.1 de la Constitución, por aquello de las leyes, de la enseñanza es un derecho de todos, todos, todos, todos, no solamente la obligatoria o aquellas etapas prestigiadas o que queremos prestigiar, o sea, los Bachilleratos y la Universidad, la clásica, la que entendemos, la que empezas a los 18 años. Hay otra serie de situaciones. Y la enseñanza permanente de adultos es un tema que es serio y preocupante, porque, por un lado, está la gente que por esa enseñanza puede recuperar determinadas situaciones. Alumnos que habían dejado los estudios y que vuelven a engancharse. Y por otro lado, están –y esto la Sra. Pérez Abraham me dará la razón como aquello de los envejecimientos activos que tanto se han discutido en este Pleno la parte de envejecimiento activo- mayores de 55 años que se resisten a estar simplemente jugando al dominó, que es un entretenimiento encantador, pero es una gente que lo que quiere es seguir manejando la posibilidad de activar su intelecto. Esa gente es la que en muchas ocasiones está acudiendo a la UNED. Doscientos y pico alumnos, cuatrocientos y pico firmas en un escrito que se le ha presentado. Ésa, la enseñanza permanente de adultos, la UNED de mayores, todas estas cosas, si nos cuadran nos cuadra y si no ya veremos. Es como la FP, que yo saben que yo lo he sacado aquí muchas veces, que, por cierto, el otro día se repartieron los Premios Excelencia –felicidades a los alumnos que los han recibido- pero me sorprendió no ver a nadie de los ciclos formativos medios del instituto San Juan de la Cruz, porque es otra parte de la educación que, bueno, ahí la tenemos y la vamos manteniendo. Hay que buscar soluciones, soluciones para que siga habiendo, porque es que además, ésta tiene que ser un objetivo de este Ayuntamiento. Tiene que ser un Ayuntamiento, un municipio, que le dé a la Universidad la importancia que tiene, porque tenemos tres ámbitos de Universidad pública y un ámbito de Universidad privada. ¿Cómo está firmado el convenio que hay con la Francisco de Vitoria? ¿No se puede? Pues, a lo mejor, mientras se siguen firmando. De verdad, me sorprende que el Ayuntamiento de Madrid, el Ayuntamiento de Las Rozas, el Ayuntamiento de Collado, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid que, por cierto, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, sin tener lo que tiene de Universidad por aquí, lo mismo que aquí, tiene en el convenio también reconocidas las prácticas de la gente de la UNED en el propio Ayuntamiento, y hace 2 años, mientras Pozuelo invertía 25.000 euros el Ayuntamiento de Rivas invertía 75.000. A ver, de verdad, o sea, explíqueme por qué hay unos Ayuntamientos que sí que pueden tener centros asociados, y el Ayuntamiento de Pozuelo no puede tenerlos. Sigo sin entenderlo. Y supongo que, vamos, ustedes pueden dudar del Ayuntamiento de Rivas –están en su derecho-, pero ¿del Ayuntamiento de Las Rozas?, pues le comentaré a los compañeros de allí que están fuera de la ley. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Pina. Para cerrar el debate tiene la palabra la Sra. Ruiz Escudero.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Educación y Juventud):** Gracias, Presidenta. Mire, Sra. Pina, usted no tiene que venir aquí a tratar de convencerme que la UNED se tiene que mantener en este municipio. El Equipo de Gobierno es el primer interesado en que la UNED siga aquí. O sea, que es que eso es lo primero, o sea, que usted me habla como si yo estuviera echando a la UNED porque es mi voluntad que no esté aquí o cosas así. Un poco por el discurso que usted aquí nos ha planteado. Entonces, lo que quiero recordarle, también, es que los servicios económicos han sido tajantes con este aspecto. Y usted hace referencia a otros municipios. Pues mire, Rivas que es un caso que a lo mejor ustedes conocen bien puesto que son íntimos amigos pues pueden ver que, bueno, pues que puedan... no sé si son buena gente, no lo conozco, entonces, lo que pasa que sí que ustedes tienen que tener en cuenta que, a lo mejor, pues la Intervención Municipal de ese municipio pues a lo mejor no está haciendo las cosas bien. No lo sé pero es que esa no es mi función. Tampoco es mi función ver si el Ayuntamiento de Las Rozas hace correctamente sus cuestiones. Es que eso va a terminar saliendo, perdone, pero es que no soy yo quien tenga de decir este tipo de cuestiones. Madrid, por ejemplo, usted pone el caso de Madrid. Madrid se financia con el mismo, los profesores son parte de la Universidad, no son profesores que nos ponen a los municipios como hace el resto. O sea que, el tema es un tema complejo y que es muy fácil hablar pero hay que conocerlo bien. Yo creo que es que ustedes aquí es que no conocen del todo bien el tema. Por otro lado, también comentarle y recordarle que Majadahonda cerró el año pasado. Eso usted, a lo mejor, eso lo ha pasado por alto. El año pasado el centro de la UNED cerró. ¿Por qué motivo? Por este mismo. Las Rozas, creo que exactamente igual. Y en este caso, Sagunto, en la provincia de Valencia, ha cerrado hace unos meses por lo mismo. O sea, es decir, que si vamos viendo pues, a lo mejor, se van a ir cerrando centros poco a poco, pero eso es que es una problemática que va más allá de las Administraciones

locales. Pero bueno, aún así, efectivamente, nosotros hemos tenido que derivar a los alumnos del grado de Psicología y de acceso a otros centros, pues como Villalba o Cuatro Vientos que, de momento, siguen manteniendo pero que las cuestiones de cada centro es propio de cada centro. Sra. Pina, es que usted, además, quiere entrar a valorar cómo se gestionan otros Ayuntamientos. Yo sé lo que hay en este Ayuntamiento y sé la problemática que hay. La problemática que tenga ese Ayuntamiento, si están incumpliendo la ley, no es cuestión mía, es cuestión del propio Ayuntamiento. O sea, que no quiera meterse en otros temas. Aún así, quiero comentarle también que la mayor prueba de que nosotros, el Ayuntamiento de Pozuelo, este Equipo de Gobierno, está interesado en que la UNED se mantenga aquí es que anuncio que vamos a mantener UNED-Senior. UNED-Senior hemos conseguido que se pueda mantener en Pozuelo porque son enseñanzas no regladas, como usted bien ha dicho, son enseñanzas para mayores de 55 años y, en este caso, lo que hará el Ayuntamiento será contratar a la UNED para impartir ese tipo de enseñanzas. Las mismas que se venían realizando hasta ahora, las mismas asignaturas, con los mismos horarios y tendremos una novedad, que es buena, además, para los usuarios, que es que este servicio será exclusivamente gratuito para nuestros alumnos con un máximo de 190 plazas y, además, para empadronados en Pozuelo. Esto quiero que quede claro, y es que UNED-Senior son enseñanzas no regladas, es decir, que no van a obtener ningún título universitario, como pueden obtener Psicología o cualquier otra carrera. De esta forma, pues vamos a seguir manteniendo aquí pues esta estrecha relación con la UNED que se ha venido realizando hasta ahora y, al menos, UNED-Senior pues podrá mantenerse en Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

16.52.- Del Sr. Cobaleda sobre la permanencia de la UNED en Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** La exposición de la última pregunta oral de esta sesión del Pleno le corresponde al Grupo Municipal Socialista. El Sr. Cobaleda Esteban tiene la palabra para formular la pregunta.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Aunque ya se ha tratado aquí en otras dos preguntas desde este Grupo Municipal hemos manifestado nuestra preocupación por la pérdida de la UNED en nuestro municipio, de una Universidad que lleva aquí desde el año 2004 y que, según se nos ha trasladado en estos momentos, pierde buena parte de las formaciones que venía ofertando. Es una lástima que hagan ustedes bueno al Sr. Sepúlveda y no hayan conseguido –que es el que firmó aquél convenio- y no hayan conseguido que se queden la totalidad de las formaciones que había en nuestro municipio. Es una lástima, de hecho, que a lo largo del tiempo se hayan perdido algunas de las titulaciones que se venían ofertando aquí, como Filología Inglesa, Psicopedagogía y Turismo; es una lástima que se pierda el curso de acceso a la Universidad para mayores. Esto son cuestiones que a ustedes les debería de preocupar porque la UNED era la única de las Universidades que estaba realmente insertada en nuestro municipio porque, como ya se ha dicho aquí, Pozuelo cuenta con tres Universidades públicas –contaba con tres Universidades públicas, ahora nos quedamos con dos y media-. Con tres Universidades públicas, dos de las cuales, desgraciadamente, parece que no pertenecen a nuestro municipio. Nadie sabe por qué el Ayuntamiento de Pozuelo no tiene relaciones con la Universidad Complutense y nadie sabe por qué el Ayuntamiento de Pozuelo no tiene relaciones con la Universidad Politécnica de Madrid, dos grandes Universidades, dos de las mejores Universidades del Estado, que parecen cercadas por una de esas vallas que tanto gustan en nuestro municipio. Pero vuelvo al tema. Celebramos que se hayan resuelto los problemas con la UNED-Senior, que tengamos este curso que empieza todas las asignaturas que se venían desarrollando en ese pequeño ateneo que se había convertido la UNED-Senior. Le damos la enhorabuena, Sra. Escudero. Y bueno, la pregunta que hacíamos era: ¿qué soluciones se van a dar para mantener el centro adscrito de la UNED? Le preguntamos qué soluciones van a tomar o van a buscar para recuperar lo que ya se ha perdido y qué soluciones van a tomar para que esta solución que hoy nos anuncian sea una solución, valga la redundancia, duradera en el tiempo, que no nos vuelva a llevar a este problema el año que viene.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Responderá en nombre del Equipo de Gobierno la Sra. Ruiz Escudero. Tiene usted la palabra.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Educación y Juventud):** Gracias, Presidenta. Bueno, Sr. Cobaleda, le agradezco su felicitación, le agradezco por su parte el reconocimiento del esfuerzo que este Equipo de Gobierno ha llevado a cabo. Respecto a los convenios con Universidades, pues discúlpeme, pero es que usted está confundido. Nosotros tenemos convenio con la Universidad

Politécnica -creo que además me ha hecho una pregunta por escrito, se la he contestado-. También tenemos un convenio con la Universidad Complutense, que además tenemos aquí campus en Somosaguas. Entonces, bueno, pues yo le pediría que no hiciera afirmaciones que no son ciertas. Respecto a todo lo demás, pues bueno, hablar un poco de lo mismo que lo que ya he comentado antes. La UNED-Senior se mantendrá aquí y nuestro compromiso siempre es mantenerlo dentro de nuestras posibilidades y de poder llevarlo a cabo. Sí que no he comentado anteriormente que nosotros a la UNED les ofrecimos mantenerse en el municipio, ofreciéndole espacios, ofreciendo un auxiliar administrativo, ofreciendo a un conserje, sin esa aportación económica por parte de los profesores pero esa posibilidad no fue aceptada por su parte. Por tanto, nosotros hemos puesto todo nuestro empeño, pero claro, podemos llegar hasta donde llegamos. Y bueno, pues yo creo que en este sentido, nada más. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para réplica tiene de nuevo la palabra. Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muy breve para señalar que, como bien sabe la Sra. Concejala, nosotros, desde el primer momento, nos preocupamos por este tema. Hablamos con ella, hablamos con la dirección del centro de Pozuelo de la UNED, propusimos soluciones, las pusimos encima de la mesa para evitar que este servicio de UNED mayores se perdiera y lo que esperamos es que, como decía, sea una solución duradera que impida que, como este año, haya habido 4 meses de discusiones, negociaciones que tuvieran en vilo a ese gran conjunto de personas, algunas de las cuales hoy tenemos la suerte de tener en nuestro Pleno, de estudiantes, de alumnos de la UNED, de ese pequeño Ateneo que decía que es la UNED mayores hoy aquí, que los cuiden, que los cuiden más porque es fantástica la cogestión que hacen de esa formación. Y para acabar le diré que no tome al pie de la letra mis palabras. No hablaba de convenios con las Universidades; hablaba de que este municipio necesita una mejor relación con las dos grandes Universidades públicas que tenemos en nuestro territorio. Y le invito a que trabaje en esa línea, no a mí, sino a la gran mayoría de los vecinos de Pozuelo les parezca que, de verdad, la Complutense y la Politécnica de Madrid, son Universidades que forman parte de nuestro territorio. Nada más. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Cobaleda. Para cerrar el debate tiene la palabra, de nuevo, la Sra. Ruiz Escudero. Adelante.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Educación y Juventud):** Gracias, Presidenta. Perdona, pues entonces he debido entenderle mal. He debido escuchar mal pero me ha parecido oírle que decía, lo revisaré después en el audio, pero me ha parecido oírle que decía que no había convenios con ellos. Y bueno, igualmente, pues agradecer, como he dicho al principio de mi intervención, al Presidente de la Asociación y a todos los alumnos aquí presentes y, bueno, pues anunciarles que ya las matriculaciones empezarán la semana que viene y el curso el día 3 de noviembre. Y bueno, pues se llevará todo con normalidad y, bueno, pues siempre pueden contar con nosotros para lo que necesiten. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden, como saben, por escrito, conforme marca el Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede en este momento a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto número 16 del orden del día y pasamos al número 17.

17º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- Sra. Presidenta: En este caso no hay ninguna, por lo que pasamos al siguiente punto, punto número 18.

18.- Ruegos con una semana de antelación.

18.1.- De la Sra. Pina sobre semáforo en proximidades del CEPA.

- **Sra. Presidenta:** Se han presentado dos ruegos por lo que le doy la palabra a la Sra. Pina para la lectura del primero. Adelante. Tiene un tiempo máximo de 2 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Gracias. El semáforo que está delante del CEPA, por las mañanas se mantiene en intermitente y los coches no siempre dejan pasar a los peatones. El curso pasado se buscó una solución pero este curso, parece ser, el problema se repite. Por tanto ruego se vuelvan a

aplicar soluciones para que el alumnado de dicho centro pueda acceder a él con las máximas garantías sobre su seguridad.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tomamos nota del ruego.

18.2.- Del Sr. Gómez sobre el registro de bicicletas.

- **Sra. Presidenta:** El segundo ruego, le doy la palabra, para la lectura del mismo, al Sr. Gómez Perpiñá por tiempo de 2 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. El Ayuntamiento de Pozuelo tiene, desde hace un tiempo, un registro de bicicletas para facilitar su recuperación en caso de robo, extravío o para identificar al propietario de la misma en caso de accidente. Nos sorprende el poco conocimiento que los vecinos tienen de este registro. Ruego, por tanto, se ponga en marcha, desde el Ayuntamiento, una campaña informativa para potenciar este servicio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tomamos nota, también, del ruego. Pasamos al siguiente punto.

19º.- Ruegos formulados con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** No se ha presentado ningún ruego con posterioridad por lo que pasamos al punto número 20.

20º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes

- **Sra. Presidenta:** Tampoco los hay en este orden del día.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo, por lo tanto, ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.